



**UTPL**  
La Universidad Católica de Loja

Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia

## Dinero y Operaciones Bancarias

Guía didáctica





Facultad Ciencias Económicas y Empresariales

## Dinero y Operaciones Bancarias

### Guía didáctica

Carrera

PAO Nivel

Finanzas

II

#### Autores:

Eulalia Elizabeth Salas Tenesaca

#### Reestructurada por:

Fatima Evelin Mendza Jaramillo



F I N Z \_ 1 0 7 0

**Dinero y Operaciones Bancarias**

**Guía didáctica**

Eulalia Elizabeth Salas Tenesaca

Reestructurada por:

Fatima Evelin Mendza Jaramillo

**Diagramación y diseño digital**

Ediloja Cía. Ltda.

Marcelino Champagnat s/n y París

edilojacialtda@ediloja.com.ec

[www.ediloja.com.ec](http://www.ediloja.com.ec)

**ISBN digital** -978-9942-25-654-6

**Año de edición:** abril, 2020

**Edición:** primera edición reestructurada en enero 2025 (con un cambio del 5%)

Loja-Ecuador



Los contenidos de este trabajo están sujetos a una licencia internacional Creative Commons **Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual** 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0). Usted es libre de **Compartir** – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. **Adaptar** – remezclar, transformar y construir a partir del material citando la fuente, bajo los siguientes términos: **Reconocimiento**– debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciatante. **No Comercial**– no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. **Compartir igual**– Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original. No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

# Índice

<b>1. Datos de información .....</b>	<b>8</b>
1.1 Presentación de la asignatura.....	8
1.2 Competencias genéricas de la UTPL.....	8
1.3 Competencias del perfil profesional .....	8
1.4 Problemática que aborda la asignatura .....	9
<b>2. Metodología de aprendizaje .....</b>	<b>10</b>
<b>3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje.....</b>	<b>11</b>
<b>Primer bimestre .....</b>	<b>11</b>
<b>    Resultado de aprendizaje 1: .....</b>	<b>11</b>
<b>    Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>11</b>
<b>    Semana 1 .....</b>	<b>11</b>
Unidad 1. El dinero .....	13
1.1. Concepto y funciones del dinero.....	13
1.2. Dinero en el contexto general.....	13
1.3. Dinero en el contexto nacional.....	13
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	19
Autoevaluación 1 .....	20
<b>    Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>22</b>
<b>    Semana 2 .....</b>	<b>22</b>
Unidad 2. La banca y sus operaciones .....	22
2.1. La banca .....	22
2.2. Operaciones de la banca .....	23
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	24
Autoevaluación 2 .....	25
<b>    Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>28</b>
<b>    Semana 3 .....</b>	<b>28</b>
Unidad 3. Operaciones pasivas I .....	28
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	30

<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>31</b>
<b>Semana 4.....</b>	<b>31</b>
Unidad 3. Operaciones pasivas I .....	31
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	35
Autoevaluación 3.....	35
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>38</b>
<b>Semana 5.....</b>	<b>38</b>
Unidad 4. Operaciones pasivas II .....	38
4.1. Operaciones de reporte .....	38
4.2. Pagarés bancarios .....	40
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	42
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>43</b>
<b>Semana 6.....</b>	<b>43</b>
Unidad 4. Operaciones pasivas II .....	43
4.3. Bonos de caja y bonos de tesorería.....	43
4.4. Otros títulos de renta fija .....	44
4.5. El mercado de valores.....	44
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	45
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>46</b>
<b>Semana 7.....</b>	<b>46</b>
Unidad 4. Operaciones pasivas II .....	46
4.6. Fondos de inversión.....	46
4.7. Planes y fondos de pensiones .....	47
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	49
Autoevaluación 4.....	49
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>53</b>
<b>Semana 8.....</b>	<b>53</b>
Preparación para la prueba bimestral.....	53
Actividad de aprendizaje recomendada .....	53

Segundo bimestre.....	55
Resultado de aprendizaje 1: .....	55
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....	55
Semana 9 .....	55
Unidad 5. Operaciones activas I.....	56
5.1. Garantía crediticia .....	56
5.2. Préstamos .....	57
Actividad de aprendizaje recomendadas .....	57
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....	58
Semana 10 .....	58
Unidad 5. Operaciones activas I.....	58
5.3. Crédito.....	58
5.4. Crédito en cuenta corriente o sobregiro .....	59
5.5. Póliza de crédito.....	60
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	60
Autoevaluación 5.....	61
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....	64
Semana 11 .....	64
Unidad 6. Operaciones activas II.....	64
6.1. Leasing .....	64
6.2. Factoring.....	66
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	68
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....	69
Semana 12 .....	69
Unidad 6. Operaciones activas II.....	69
6.3. Confirming .....	69
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	72
Autoevaluación 6.....	72
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....	74

<b>Semana 13 .....</b>	<b>74</b>
Unidad 7. Operaciones de contingencia y de servicios .....	74
7.1. Operaciones contingentes.....	75
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	75
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>76</b>
<b>Semana 14.....</b>	<b>76</b>
Unidad 7. Operaciones de contingencia y de servicios .....	76
7.2. Operaciones de servicio .....	77
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	79
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>80</b>
<b>Semana 15.....</b>	<b>80</b>
Unidad 7. Operaciones de contingencia y de servicios .....	80
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	81
Autoevaluación 7.....	82
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>84</b>
<b>Semana 16.....</b>	<b>84</b>
Preparación para la prueba bimestral.....	84
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	84
<b>4. Autoevaluaciones .....</b>	<b>86</b>
<b>5. Referencias bibliográficas .....</b>	<b>94</b>
<b>6. Anexos .....</b>	<b>100</b>





## 1. Datos de información

### 1.1 Presentación de la asignatura



### 1.2 Competencias genéricas de la UTPL

- Comunicación oral y escrita.
- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Trabajo en equipo.
- Comportamiento ético.
- Compromiso e Implicación Social.

### 1.3 Competencias del perfil profesional

Aplicar modelos de planificación, análisis, gestión y control de las actividades administrativas -financieras de los sectores del sistema financiero (publico, privado, popular y solidario), del sector comercial, productivo del mercado de capitales que aporten con alternativas de solución a lo problemas financieros de la sociedad actual.

## 1.4 Problemática que aborda la asignatura

La carencia de instrumentos financieros adecuados para impulsar el cambio de la matriz productiva dificulta la articulación eficiente de la gestión de los recursos financieros y no financieros, afectando la competitividad de las empresas existentes y de aquellas que se van a crear, especialmente pymes y Mipymes del sector de la economía popular y solidaria.





## 2. Metodología de aprendizaje

Metodología de aprendizaje aplicada: aprendizaje por revisión de literatura, aprendizaje basado en problemas.

Con la metodología de revisión de literatura se explorarán las bases teóricas económicas que darán el sustento a las bases teóricas del dinero y de las operaciones bancarias, que forman parte básica de la teoría que se debe abordar para este componente.

Con el aprendizaje basado en problemas (ABP), los estudiantes podrán identificar los problemas para posteriormente analizarlos en forma descriptiva. Los estudiantes podrán generar un resumen sistemático para buscar relaciones entre sí, formular procesos de aprendizaje cuya actividad los conduzca a buscar información en fuentes oficiales y bases de datos que será sistematizada y puesta en formato de informe.

La revisión de literatura es importante dentro de esta asignatura, como también lo es el aprendizaje basado en problemas que requiere que los estudiantes formen parte del proceso de enseñanza – aprendizaje porque al igual que el docente se convertirán en buscadores y analizadores de la información del dinero y de las operaciones bancarias para dar respuesta a los problemas de este entorno. Esta metodología lleva a que el estudiante consulte, investigue, analice, piense en forma sistemática para llegar a encontrar estrategias y planes de solución razonables a un problema. Ahí radica la importancia de la búsqueda de información y del aprendizaje basado en problemas.



### 3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje



#### Primer bimestre

##### Resultado de aprendizaje 1:

Comprende el comportamiento de las operaciones del sistema financiero, naturaleza y funcionamiento de operaciones de pasivo, activo, contingencia y de servicio.

Considerando el papel fundamental que desempeña el sistema financiero en la economía, resulta indispensable comprender su comportamiento analizando la estructura y dinámica de sus operaciones, que incluyen los productos y servicios ofrecidos por las instituciones financieras, entre las que se encuentran las pasivas, relacionadas con la captación de recursos a través de depósitos y otras fuentes de financiamiento; las activas, que involucran la colocación de recursos mediante créditos e inversiones; las de contingencia , que representan compromisos fuera del equilibrio, como avales y garantías; y las de servicio , que abarcan actividades como transferencias, fideicomisos y administración de fondos.

##### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



##### Semana 1

Los contenidos, recursos y actividades de aprendizaje que se desarrollan en la materia de dinero y operaciones bancarias tiene como propósito facilitar al estudiante información teórica del dinero, un breve enfoque del mismo en el

contexto general y nacional, información teórica y metodológica de las operaciones bancarias (operaciones de activo, pasivo, contingencia y de servicio) en el contexto general y nacional.

La importancia y utilidad del componente académico en la formación del profesional en finanzas, radica en que el mercado laboral demanda profesionales con competencias que ofrezcan a las instituciones soluciones a los problemas cotidianos que se pueden dar en cada una de las operaciones financieras, los contenidos que se abordan en la asignatura son necesarios para la formación integral de los estudiantes, el estudio de la asignatura se aborda en 7 unidades.

A través de los contenidos, recursos y actividades de aprendizaje el estudiante podrá conocer el concepto, funciones del dinero y analizar su uso y funcionamiento desde el contexto general y el nacional, conocerá la estructura e importancia de las operaciones de activo, pasivo, contingencia y de servicio que se gestionan en las instituciones financieras, el componente académico busca la obtención de habilidades, capacidades y actitudes para desenvolverse con facilidad en el ámbito bancario, financiero y administrativo, a través de estrategias y procedimientos específicos que estimulen en el alumno la curiosidad, el interés y el disfrute de las operaciones bancarias y de sus contenidos.

En este sentido, damos inicio al estudio de las temáticas que se estudiarán en la semana 1.

Para iniciar con el desarrollo del tema correspondiente a la unidad 1, en donde se indica que el dinero es un elemento muy importante para la dinamización de una economía, este recurso financiero permite el intercambio, y es esencial para el crecimiento y desarrollo productivo, bajo este escenario en esta semana vamos a centrarnos en el concepto y funciones del dinero, adicional a ello se analizará el estudio del dinero en el contexto general y en el nacional.

## Unidad 1. El dinero

### 1.1. Concepto y funciones del dinero

Estimados estudiantes, empezamos la presente unidad analizando el concepto, las funciones del dinero, el dinero en el contexto general y nacional.

El dinero es un elemento muy importante para la dinamización de una economía y es esencial para el crecimiento y desarrollo productivo por cuanto permite el intercambio de bienes y servicios. Según González (2011) el dinero cumple las siguientes funciones:

- **Medio de cambio:** la sociedad lo acepta como medio de pago.
- **Unidad de cuenta:** sirve para calcular cuánto valen los diferentes bienes y servicios en una misma unidad de cuenta.
- **Depósito de valor:** el dinero permite mantener la riqueza, es un depósito de valor cuando se utiliza para transferir el poder de compra del presente al futuro.

Después de la lectura de esta temática usted podrá responder a las siguientes preguntas ¿Qué es el dinero?, ¿cuáles son las funciones del dinero?

### 1.2. Dinero en el contexto general

Apreciado estudiante, es importante indicar que el dinero por muchos años se ha considerado un instrumento de acreditación de valor a nivel mundial. A lo largo de la historia, el ser humano se ha visto en la necesidad de buscar un medio de cambio para poder satisfacer sus necesidades, ante ello nace la figura del dinero, como instrumento de cambio a nivel mundial.

### 1.3. Dinero en el contexto nacional

Estimado estudiante, en el punto 1.3 usted podrá conocer el dinero, pero en el contexto nacional, en este punto se abordarán los siguientes puntos:

- a. Moneda metálica en Ecuador

El valor de las monedas en Ecuador es indudable, pues han existido varias de ellas, cada una representando un hecho y un valor en particular. No todas las monedas que se conocen en el país, se han instrumentado como medio de pago, algunas fueron diseñadas, pero, no lograron circular; sin embargo, todas las monedas que, si se instrumentaron como medio de pago, han funcionado como medida de valor, como un recurso de adquisición de bienes y servicios o como medio de atesorar riquezas.

Reyes (2013) presenta la información del libro “Numismática Ecuatoriana- Evolución y Coleccionismo de nuestra moneda”, en donde se evidencian los tipos de monedas que se han presentado a lo largo de la historia financiera del Ecuador.

La historia de las monedas en Ecuador comienza en 1535 con las primeras acuñadas en México y Santo Domingo por orden de los reyes de España, reemplazando a las “monedas de hachas” de los indígenas. Más adelante, circularon monedas provenientes de Lima, Potosí y Bogotá, contramarcadas durante el gobierno del General Juan José Flores, marcando las primeras monedas del Ecuador. En 1833, se crearon monedas de oro y plata para estabilizar el sistema monetario, y en 1835, bajo Vicente Rocafuerte, se acuñaron nuevas monedas con el lema “República del Ecuador” (Foro de numismática, 2010; Bolaños, 2014).

En el período 1841-1843, el general Flores impulsó la acuñación de monedas de cuatro reales con el busto del Libertador. Tras la Revolución Marcista en 1845, se introdujeron monedas con símbolos nacionales como una india encinta y la leyenda “Libertad”. Durante el siglo XIX, se avanzó hacia un sistema decimal con la emisión de monedas de cobre bajo García Moreno en 1872. En 1884, el sucre se desarrolló como la unidad monetaria, vigente por 116 años, destacando monedas de oro de 10 y 25 sures., con diseños de figuras como Antonio José de Sucre y Simón Bolívar (Barzallo, 2009).

La Revolución Juliana de 1925 marcó la creación del Banco Central del Ecuador, que emitió monedas populares como las "Lauritas" y "Cóndor" en 1928. En 1943 y 1944 se acuñaron por última vez monedas de plata de 1 y 5 sucre, y para 1987 se introdujeron monedas con impresión en Braille. En los años 90, debido a la devaluación, se emitieron monedas de 100, 500 y 1000 sucre, con diseños que incluían a figuras nacionales como Eugenio Espejo y el Mariscal Sucre (Alvear y Cevallos, 2013; Numismático, 2017).

El cambio más drástico ocurrió en el año 2000, cuando el presidente Jamil Mahuad decretó la dolarización, retirando el sucre como moneda oficial. Posteriormente, bajo el gobierno de Gustavo Noboa, se emitieron monedas fraccionarias en dólares con diseños ecuatorianos, las cuales siguen en circulación, marcando un período de estabilidad monetaria y continuidad en el sistema económico nacional.

**Tabla 1***Tipos de monedas fraccionarias ecuatorianas*

Denominación	Ilustre personaje	Moneda
50 centavos	Eloy Alfaro	
25 centavos	José Joaquín Olmedo	
10 centavos	Eugenio Espejo	
5 centavos	Juan Montalvo	
1 centavos	Hemisferio Occidental sobresalen las Islas Galápagos	

Nota. Salas, E., 2025.

### b. El papel moneda en Ecuador

La historia del papel moneda en Ecuador comenzó durante los primeros años de la República, cuando el General Juan José Flores emitió los "Billetes de Crédito" en respuesta a las dificultades financieras del nuevo Estado tras las guerras de independencia. En

1836, se intentó introducir "Billetes de Renovación" mediante las "Cajas de Amortización", pero no existían registros de su circulación. En 1859, la bonanza cacaotera permitió la creación del "Banco de Circulación y Descuento de Manuel Antonio de Luzarraga", autorizado a emitir billetes por 500.000 pesos (Alvear y Cevallos, 2013).

A lo largo del siglo XIX, surgieron varios bancos emisores, como el "Banco del Ecuador" en 1868, que dominó las finanzas del país por casi 50 años. Este banco introdujo billetes en pesos y, posteriormente, en sucre tras el cambio de unidad monetaria en 1884, en homenaje al General Antonio José de Sucre. Otros bancos importantes incluyen el "Banco de la Unión" en Quito, el "Banco Comercial y Agrícola" en Guayaquil, y el "Banco del Pichincha", fundado en 1906, cada uno con sus propias emisiones de billetes en diversas denominaciones (Numismático, 2017; Bolaños, 2014). En 1926, la Revolución Juliana marcó un cambio significativo con la creación de la "Caja Central de Emisión y Amortización" como precursora del Banco Central del Ecuador. Este organismo unificó las emisiones de billetes mediante contrasellos en billetes de los bancos existentes. Este paso fue crucial para centralizar la emisión de moneda en el país, lo que permitió una transición más ordenada hacia el uso exclusivo del sucre (Canessa, 1999).

El siglo XX estuvo marcado por eventos significativos, como la creación de nuevos bancos emisores y la consolidación del sucre como la principal moneda nacional. Sin embargo, las crisis económicas llevaron al colapso de varios bancos y, finalmente, a la decisión de dolarizar la economía en el año 2000. La dolarización, decretada por el presidente Jamil Mahuad, reemplazó al sucre por el dólar estadounidense, consolidándose como la moneda oficial de Ecuador a partir de septiembre de ese año (Barzallo, 2009).

La dolarización marcó un cambio histórico, eliminando el uso del sucre como medio de pago y adoptando el dólar en todas las actividades económicas. Este proceso transformó la economía ecuatoriana,

estabilizando la inflación y promoviendo la confianza en el sistema monetario, aunque con un costo significativo para la autonomía financiera del país.

De conformidad con el Código Orgánico Monetario y Financiero, en el Ecuador, todas las transacciones, operaciones monetarias, financieras y sus registros contables, se expresarán en dólares de los Estados Unidos, por esa razón es importante tener claridad en los siguientes términos:

**Figura 1**

Diferencias entre dolarización y convertibilidad



Nota. Adaptado de *La dolarización en el Ecuador* [Ilustración], por Quinonez, I., 2010, [Slideshare](#), CC BY 4.0.



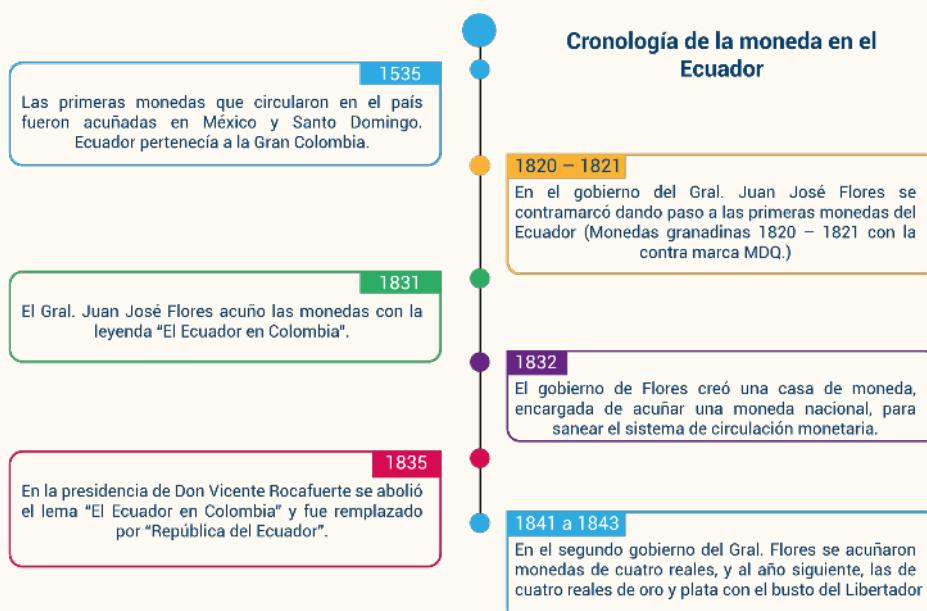
## Actividades de aprendizaje recomendadas

Las actividades de aprendizaje recomendadas, no tienen carácter evaluativo, pero si usted las realiza, potenciará su proceso de aprendizaje, es por ello que lo invito a desarrollarlas.

1. Realice una lectura comprensiva acerca del [anexo 1. Cronología del dinero en Ecuador](#).
2. En la siguiente figura, observe un extracto de la cronología del dinero en Ecuador.

**Figura 2**

*Cronología del dinero en Ecuador*



Nota. Adaptado de *Cronología Del Dinero en Ecuador [Ilustración]*, por Salas, E., 2019, [Scribd](#), CC BY 4.0.

3. Señores estudiantes, han concluido la primera unidad y usted ya tiene una visión general de "El dinero", ahora lo invito a desarrollar la autoevaluación 1, con la finalidad de que compruebe el avance de su conocimiento.



## Autoevaluación 1

**Lea cada uno de los siguientes enunciados y elija la respuesta correcta.**

**1. ¿Cuáles son las funciones más significativas que desarrolla el dinero?**

- a. Medio de cambio, unidad de cuenta, depósito de valor.
- b. Medio de pago, depósito de valor, medio de cambio.
- c. Medio de cambio, unidad monetaria, medio de pago.

**2. Las primeras monedas que circularon en los territorios de la Real Audiencia de Quito fueron las acuñadas en:**

- a. México y Santo Domingo.
- b. Lima- Perú.
- c. Quito- Ecuador.

**3. ¿En qué gobierno se cambió en las monedas el lema? “Ecuador en Colombia”, por el de “República del Ecuador”**

- a. Del Gral. Juan José Flores
- b. Del Dr. Vicente Rocafuerte.
- c. De García Moreno.

**4. ¿Cuál fue la revolución que puso fin a la dominación Floreana?**

- a. Keynesiana.
- b. Marcista.
- c. Juliana.

**5. ¿Por qué se daba el trueque?**

- a. Porque querían cambiar bienes y servicios.
- b. Porque no existía un medio formal de cambio.
- c. Porque existía un medio de cambio.

**6. ¿En qué año se emitió la Ayora?**

- a. 1925.
- b. 1982.
- c. 1928.



**7. ¿En qué año se emitieron las monedas de 100 y 500 sucre?**

- a. 1928.
- b. 1925.
- c. 1995.



**8. ¿En qué fecha se retiró de circulación el sucre? El**

- a. 9 de septiembre de 2000.
- b. 9 de agosto de 2000.
- c. 9 de septiembre de 1995.



**9. ¿Con qué personaje está acuñada la moneda fraccionaria de 25 centavos?**

- a. Juan Montalvo.
- b. Eugenio Espejo.
- c. José Joaquín de Olmedo.



**10. ¿Quién decretó la dolarización monetaria del país a un cambio de \$25.000,00 por dólar?**

- a. Sixto Durán Ballen.
- b. Abdala Bucarán.
- c. Jamil Mahuad.

[Ir al solucionario](#)



Una vez que ha desarrollado la autoevaluación, continúe con la siguiente unidad.

¡Felicitaciones! Ha concluido con el estudio de la unidad 1, en la siguiente semana abordaremos una temática muy importante relacionada con la banca y sus operaciones.



## Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



### Semana 2



#### Unidad 2. La banca y sus operaciones



Señores estudiantes, empezamos en este momento con el estudio de la segunda unidad en donde se les brindará los conocimientos necesarios para comprender el tema de la banca y sus operaciones.



##### 2.1. La banca



Estimados estudiantes, vamos a empezar con el estudio de este tema, vamos brevemente a mencionar que la banca es una institución financiera que acepta depósitos y realiza préstamos.



Hablar de la banca es referirnos a una parte del sistema financiero, en donde las entidades financieras cumplen la función de canalizar el ahorro hacia la inversión, dentro de una economía con excedentes de recursos hacia aquellas con déficit de recursos, en otras palabras, los bancos al igual que cualquier entidad financiera se convierten en un punto de encuentro entre oferentes y demandantes de recursos financieros.



La banca, según Mishkin (2014), es una institución financiera que se especializa en aceptar depósitos y otorgar préstamos, actuando como intermediaria entre ahorradores e inversores dentro del sistema financiero. Los bancos, al igual que otras entidades financieras, cumplen una función esencial al canalizar recursos desde economías con excedentes hacia aquellas con déficit, facilitando el encuentro entre oferentes y demandantes de capital.

De igual forma, Acevedo (2012) describe a los bancos como instituciones que gestionan de manera profesional el comercio del dinero y el crédito, mientras que Mendoza y Mendoza (2009) los caracterizan como entidades públicas o privadas autorizadas legalmente para captar dinero del público y otorgar créditos. Estas actividades de intermediación financiera permiten a los bancos transformar el ahorro en inversión, promoviendo el desarrollo social y productivo de un país.

En este sentido, los bancos no solo gestionan recursos financieros, sino que también inyectan dinamismo a la economía al estimular la generación de riqueza y contribuir al crecimiento económico. Su papel en la economía es fundamental para canalizar el ahorro hacia actividades productivas, fortaleciendo el progreso social y económico de las naciones.

## 2.2. Operaciones de la banca

Apreciado estudiante, es importante indicar que las operaciones de la banca que las entidades financieras podrán realizar, de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control, se pueden agrupar en cuatro categorías, las operaciones activas, las operaciones pasivas, las operaciones contingentes y las operaciones de servicio.

**Figura 3**

*Operaciones de la banca*



*Nota. Salas, E., 2025.*

Para finalizar las temáticas de esta semana, lo invito a revisar el Art. 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero para identificar con mayor detalle las operaciones activas, pasivas, de contingencia y servicios que pueden realizar las entidades financieras en el Ecuador.

Excelente, culminada la unidad, vamos a dar inicio al desarrollo de las actividades de aprendizaje relacionadas con la banca y sus operaciones.



### Actividades de aprendizaje recomendadas

Las actividades de aprendizaje recomendadas no tienen carácter evaluativo, pero si usted las realiza, potenciará su proceso de aprendizaje, es por ello que lo invito a desarrollarlas.

1. Señor estudiante, para reforzar la información y comprender de mejor manera el tema de la banca y sus operaciones, lo invito a ir al Google académico y buscar: [video de la banca y sus operaciones: Servicios de instituciones bancarias](#). El recurso es de la Facultad de Contaduría y Administración de la UAC.

¿Qué les pareció el video? Interesante verdad, de manera que los invito a recordar que el estudio de las operaciones de activo, pasivo, servicio y contingencia dentro de la intermediación financiera son muy importantes, bajo este escenario revise la temática de la banca y sus operaciones y al término analice la información de la guía y familiarice con la del video.

2. Señores estudiantes, han concluido la segunda unidad y usted ya tiene una visión general de “La banca y sus operaciones”, ahora lo invito a desarrollar la siguiente actividad recomendada.

Estimado estudiante, lea artículos relacionados con las operaciones que se puedan dar dentro del sistema financiero, en especial dentro de la banca pública como privada, y realice un pequeño ensayo de las operaciones investigadas.

3. Desarrolle el siguiente Quiz, el cual le va a permitir comprobar sus conocimientos.

#### Dinero y operaciones bancarias

4. Una vez comprendida esta unidad, que es muy corta, pero importante, se recomienda que realice la siguiente autoevaluación.



#### Autoevaluación 2

**Lea cada una de las preguntas y seleccione la respuesta correcta.**

1. **¿Cómo refiere Acevedo (2012) a los bancos?**

- a. Como una institución que se dedica a la intermediación profesional en el comercio del dinero y el crédito.
- b. Son instituciones de origen público y privado autorizados y constituidos legalmente para actuar como intermediarios financieros.

- c. La banca es una institución financiera que acepta depósitos y realiza préstamos.
- 2. Los bancos inyectan vida a la economía y desarrollo de un país, estimulando el desarrollo social y productivo del mismo, siendo participes de la generación de riqueza de un país, canalizando\_\_\_\_\_**
- a. Las inversiones.
  - b. El dinero.
  - c. El ahorro hacia la inversión.
- 3. ¿En qué radica el éxito de la gestión bancaria?**
- a. En captar más recursos financieros.
  - b. En colocar más créditos.
  - c. En la práctica de una buena administración, al captar los recursos financieros de los agentes superavitarios y conceder créditos a los agentes deficitarios.
- 4. ¿Cuántos tipos de operaciones pueden realizar las entidades financieras?**
- a. Una operación.
  - b. Dos operaciones.
  - c. Tres operaciones.
  - d. Cuatro operaciones.
- 5. Según el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014).¿Cuáles son las operaciones que pueden realizar las entidades financieras?**
- a. Operaciones de activo y de pasivo.
  - b. Operaciones de colocación y captación.
  - c. Operaciones de activo, operaciones de pasivo.
  - d. Operaciones contingente y operaciones de servicios.



**6. ¿Qué tipo de operación es la siguiente? Otorgar créditos en cuenta corriente, contratados o no.**

- a. Operación pasiva.
- b. Operación activa.
- c. Operación de servicio.



**7. ¿Qué tipo de operación es la siguiente? Recibir depósitos a la vista.**

- a. Operación pasiva.
- b. Operación activa.
- c. Operación de contingencia.



**8. ¿Qué tipo de operación es la siguiente? Negociar derivados financieros por cuenta propia.**

- a. Operación pasiva.
- b. Operación activa.
- c. Operación contingente.



**9. ¿Qué tipo de operación es la siguiente? Efectuar servicios de caja y tesorería.**

- a. Operación contingente.
- b. Operación de servicio.
- c. Operación activa.



**10. ¿En qué tipo de sectores, la banca puede realizar operaciones financieras?**

- a. Sector público y privado.
- b. Sector público y popular y solidario.
- c. Sector público, privado y popular y solidario.



[Ir al solucionario](#)

Una vez que ha desarrollado la autoevaluación, continúe con la siguiente unidad.

¡Felicitaciones! Ha concluido con el estudio de la unidad 2, en la siguiente semana abordaremos una temática muy importante relacionada con las operaciones de pasivo.

## Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



### Semana 3

#### Unidad 3. Operaciones pasivas I

Ahora vamos a analizar una temática muy importante que se refiere a las operaciones pasivas que son aquellas en las que las entidades financieras, básicamente, se dedican a la captación de recursos financieros, y a cambio, se comprometen a pagar, generalmente en forma de interés, una rentabilidad a los clientes.

**Figura 4**

Operaciones pasivas

#### Operaciones de la banca



Nota. Salas, E., 2025.

En esta semana se estudiarán los depósitos a la vista, centrándose el estudio en la cuenta de ahorros (características y tipos de cuenta de ahorro) y en la cuenta corriente (características, estado, apertura, cancelación, cierre, inhabilidad de la cuenta corriente).

Para Baena, Hoyos y Ramírez (2016) las operaciones pasivas son aquellas mediante las cuales los bancos captan recursos de sus clientes, y a cambio, se comprometen a pagar, generalmente en forma de interés, una rentabilidad a los clientes, estas operaciones se constituyen un pasivo para las instituciones financieras que asumen la obligación de devolver dichos recursos más los intereses pactados.

Para estas operaciones se pueden utilizar dos clases de recursos:

- Recursos propios constituidos por el capital aportado de los accionistas más los beneficios no distribuidos (reservas).
- Recursos ajenos captados del público, mediante captaciones a la vista y a plazos.

De acuerdo con el Código Orgánico Monetario y Financiero (201), dentro de las operaciones de pasivo se pueden mencionar las siguientes:

- Depósitos a la vista como ahorros, corriente y depósitos a plazo.
- Operaciones de reporte.
- Pagares bancarios.
- Bonos de caja y bonos de tesorería.
- Fondos de inversión.
- Planes y fondos de pensiones, etc.

## **Depósitos a la vista**

Los depósitos a la vista son un gran medio de captación de recursos, las entidades financieras reciben de sus clientes sumas de dinero, las mismas que pueden ser solicitadas por el depositante en cualquier momento, presentando la documentación que justifique su depósito

Según Chiriboga (2010) las cuentas de ahorro son depósitos a la vista en la que los fondos depositados tienen disponibilidad inmediata y las cuentas corrientes constituyen un contrato entre una persona o una empresa con una entidad bancaria para depositar dinero y disponer de este fondo mediante el uso de cheques.

Entre los diferentes tipos de cuentas de ahorro que se pueden encontrar, de acuerdo con Chiriboga (2010), se encuentran:

- Individual, es una cuenta de ahorro que es aperturada a nombre de un solo titular.
- Conjunta, tiene más de un titular y es necesaria la firma de todos para cualquier operación.
- Indistinta, este tipo de cuentas tiene más de un titular, pudiendo cualquiera de ellas realizar operaciones sin necesidad de la concurrencia de los demás.
- Electrónica, permite acumular los fondos y ganar intereses con la facilidad de realizar depósitos y retiros en cualquier momento y lugar a través de los canales electrónicos con los que cuenta la entidad.

Las cuentas de ahorro pueden mantener un status de: activa, inactiva, cancelada por el banco y cancelada por el cliente.

¿Qué le pareció la temática abordada?, interesante verdad, ahora los invitamos a que realicen las siguientes actividades de aprendizaje.



### Actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde que las actividades de aprendizaje recomendadas no tienen carácter evaluativo, pero si usted las realiza, potenciará su proceso de aprendizaje.

1. Para la mejor comprensión de este tema, se sugiere que revise las diapositivas de las operaciones de pasivo “[Depósitos a la vista](#)”, en donde se resume esta temática.

2. De igual forma, se solicita revisar el video de operaciones pasivas denominado, Depósitos a la vista, en donde se da a conocer qué son y cómo funcionan los depósitos a la vista.



Video: Salas, E. (2019). Depósitos a la vista. Loja-, Ecuador



Muy interesante el video, ¿verdad?, Carolina nos muestra de manera clara qué son los depósitos a la vista y se enfoca en la explicación de las cuentas de ahorro y cuentas corrientes



### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



#### Semana 4

##### Unidad 3. Operaciones pasivas I



Luego del estudio de los depósitos a la vista, avanzamos con el apartado de cheques.



#### Cheque



Muy unidos a las cuentas corrientes están los cheques, que son documentos que permiten cobrar o pagar una determinada cantidad de dinero.

El cheque es una orden incondicional de pago por medio del cual, el girador dispone al girado el pago de una determinada suma de dinero a un beneficiario.

¿Qué le pareció la definición de cheque? ¡Seguro que interesante! Así como interesante es conocer que el cheque debe cumplir con sus características físicas, electromagnéticas, de diseño, dimensiones y seguridades establecidas.

Recuerde que para operar con un cheque se cuenta con los siguientes participantes:

**Figura 5**

*Participantes en la operación de un cheque*



Nota. Salas, E., 2025.

## Tipos de cheques

Dado que en el sistema financiero es necesario contar con una norma general que regula la aplicación de las disposiciones relativas a los cheques, a continuación, se menciona que en el medio se cuentan con diferentes tipos de cheques, los mismos que se explican a continuación:

Cheque cruzado, se efectúa por medio de dos líneas paralelas sobre el anverso, en la parte superior izquierda del cheque, indicando que el girador, el portador o el tenedor de un cheque puede cruzarlo de manera general o especial, también se puede utilizar el texto “cheque cruzado”, con la finalidad de que su cobro se efectúe solo a través del depósito.

Cheque para acreditar en cuenta, el girador, el portador o el tenedor del cheque pueden hacer uso de la cláusula “solo para acreditar en cuenta” u otra equivalente, siempre que la inserte en el anverso del cheque, debiendo únicamente ser depositado en la cuenta designada, no pudiendo ser cobrado en ventanilla.

Cheque certificado, es aquel cuyo girado asegura el pago del importe al beneficiario, consignando la palabra “certificado” de forma escrita, la fecha y firma de la persona autorizada por la institución financiera girada, liberando al girador de la responsabilidad del pago del mismo.

Cheque de gerencia, son las órdenes internas de caja u otros giros contra la propia institución, extendidos por el gerente o funcionario autorizado por servicios, compras y otros conceptos similares, es decir, que tengan relación con el funcionamiento administrativo de la institución.

Cheque de emergencia, girado por el gerente o funcionario autorizado del girado contra una cuenta corriente, a petición del cuentahabiente, que debe recurrir a la entidad financiera para que le gire un cheque por la cantidad que requiera.

Cheque al portador, es aquel transferible por entrega simple y sin necesidad de endoso.

Cheque a la orden, es transferible mediante endoso y puede ser cobrado por la persona a cuyo nombre se extendió el documento bancario; o por el último endosatario.

La Resolución 092-2015-F de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera (2015), se indica que en el caso de pérdida, sustracción, deterioro o destrucción de cheques o de formularios de cheques, el titular de la cuenta o el beneficiario, según corresponda, podrán solicitar al girado la adopción de una de las siguientes acciones: suspensión transitoria del pago del cheque o que se deje sin efecto el cheque o la anulación del formulario de cheque.

La solicitud para dejar sin efecto cheques que hubieren sido perdidos, sustraídos, deteriorados o destruidos al cuentacorrentista o al tenedor o beneficiario, el girador por su cuenta o a pedido del tenedor o beneficiario deberá presentar la correspondiente solicitud por escrito en cualquier oficina de la institución financiera girada en las horas de atención al público, sea en horario normal o diferido.

Recuerden estimados estudiantes, que en la anulación de un cheque se solicita al girado, se dejen sin efecto uno o más formularios de cheques.

La suspensión transitoria de pago de cheques se da cuando en el caso de que el portador o tenedor hubiere perdido el cheque, el girador como medida de protección debe solicitar a la entidad financiera girada la suspensión transitoria del pago del cheque hasta por 72 horas, por una sola vez, pasado este tiempo los cheques que se presentaran al cobro, deberán ser pagados o protestados, según corresponda.

Para solicitar la suspensión transitoria, se debe comunicar por escrito a la entidad financiera, con la firma y pedido respectivo, llenar los formularios impresos, y consignar el pedido de suspensión transitoria.

La suspensión transitoria también se puede solicitar a través de medios electrónicos, electromecánicos o telefónicos, la solicitud realizada por estos medios constituye una declaración de voluntad vinculante y admitida la suspensión transitoria, si un cheque se presentara al cobro, el girado lo devolverá con la leyenda: **"devuelto por suspensión transitoria"**.

Se prohíbe a la institución financiera girada admitir la suspensión transitoria de un cheque cuando este haya sido girado sobre cuenta corriente cerrada o cancelada, cuyo proceso se hubiere notificado al titular. Si se presentara al cobro, el girado lo protestará con la leyenda **"protestado por cuenta cerrada"** o **"protestado por cuenta cancelada"**. (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2015).

Señor estudiante, hablar de cámara de compensación es referirse a una asociación voluntaria de bancos encaminada a simplificar y facilitar el intercambio de cheques, pagarés, letras, etc., y saldar las diferencias entre el debe y el haber de cada banco asociado, las cámaras de compensación canalizan aquellos documentos que se entregan a un [banco](#) para ser cargados en una cuenta abierta en otro banco.

Esta semana la terminamos abordando el tema de los depósitos a plazo, que son considerados una forma básica de captación de fondos mediante depósitos, a través de ellos, el titular de la cuenta mantiene unos fondos



depositados en una entidad durante un intervalo de tiempo determinado al comienzo de la operación, mientras no finalice el periodo de depósito, los fondos no pueden ser dispuestos.

Estimado estudiante, con base a la información presentada en este apartado, se sugiere que realice las siguientes actividades.



### Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Estimado estudiante, las operaciones pasivas dentro de la actividad de una entidad financiera son muy importantes porque son un gran medio de captación de recursos, recibiendo de sus clientes sumas de dinero en figura de depósitos, bajo este escenario y por la importancia que tienen los depósitos tanto a la vista como a plazos se solicita que realice un cuadro sinóptico acerca de los depósitos a plazo para comprender la importancia de los mismos.

**Nota:** conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

2. Una vez comprendida esta unidad, que es muy corta, pero importante, en la que se han revisado algunas de las operaciones pasivas, es momento de demostrar la comprensión de los contenidos revisados, contestando la autoevaluación 3.



### Autoevaluación 3

Lea cada una de las preguntas y seleccione la respuesta correcta.

1. **Las operaciones de pasivo son aquellas en las que las entidades financieras, básicamente, se dedican a la:**
  - a. Captación de recursos financieros.
  - b. Colocación de recursos financieros.
  - c. Inversión de recursos financieros.

**2. Dentro de las operaciones de pasivo tenemos:**

- a. Depósitos, leasing, factoring, créditos, préstamos.
- b. Depósitos a la vista, depósitos a plazo, operaciones de reporto, pagarés bancarios, bonos de caja, bonos de tesorería, fondos de inversión, planes y fondos de pensiones, entre otros.
- c. Leasing, depósitos, fondos de inversión, planes y fondos de pensiones.



**3. Dentro de los tipos de cuenta de ahorros tenemos:**

- a. Individual, colectiva, indistinta, electrónica.
- b. Individual, conjunta, indistinta, electrónica.
- c. Individual, conjunta, colectiva, asociativa.



**4. ¿Los depósitos a la vista pueden darse en:**

- a. Una cuenta con una cantidad mínima de dinero que debe permanecer en la cuenta, para no cobrar comisiones.
- b. Cuenta de ahorro y cuenta corriente.
- c. Solo en la cuenta de ahorro



**5. La cuenta corriente colectiva es la cuenta corriente:**

- a. Que no puede ser manejada por su titular o persona autorizada, en base a una disposición judicial o de autoridad competente.
- b. Abierta a nombre de dos o más personas naturales.
- c. Abierta a nombre de entre otras, una persona jurídica, fundación u otras sociedades.



**6. Los participantes en la operación de un cheque son:**

- a. El girador, el girado y el beneficiario.
- b. El girador, el girado y el banco.
- c. El girado y el beneficiario y el banco.



**7. ¿El girador de una cuenta corriente no inhabilitado anteriormente y que incurra en protesto de cheques, en el periodo de un año, que % debe cancelar sobre el valor de cada cheque protestado:**

- a. 30%.
- b. 20%.
- c. 10%.

**8. El cierre de todas las cuentas corrientes por inhabilidad se efectúa después de:**

- a. 48 horas contadas a partir de la fecha de notificación que realiza la SBS.
- b. 24 horas contadas a partir de la fecha de notificación que realiza la SBS.
- c. 36 horas contadas a partir de la fecha de notificación que realiza la SBS.

**9. Un cheque cruzado puede ser:**

- a. General.
- b. Especial.
- c. General o especial.

**10. Cuáles son las sesiones del proceso de compensación.**

- a. General y específica.
- b. A favor y en contra.
- c. Preliminar y definitiva.

[Ir al solucionario](#)

Una vez desarrollada la autoevaluación 3, lo invito a continuar con la siguiente unidad.



## Semana 5

### Unidad 4. Operaciones pasivas II

Señores estudiantes considerando lo estudiado en la unidad 3, en la que se centró el estudio en las operaciones de pasivo de los depósitos a la vista y a plazo abordados en la semana anterior, en esta nueva unidad continuaremos abordando el tema de operaciones pasivas, pero esta vez se enfocará el estudio en las siguientes operaciones:

- Operaciones de reporte.
- Pagarés bancarios.
- Bonos de caja y tesorería.
- Fondos de inversión.
- Planes y fondos de pensiones.

En la presente semana continuamos nuestro estudio con el desarrollo de esta materia, ahora corresponde analizar las operaciones de reporte y pagarés bancarios.

#### 4.1. Operaciones de reporte

La literatura que estudia las operaciones de reporte considera que estas son operaciones de venta con pacto de recompra.

Los repos se usan cuando una persona natural o jurídica necesita financiación y la consigue a través de los títulos valores que posee, sin necesidad de venderlos definitivamente, se realiza un acuerdo en donde se venden esos títulos valores con el compromiso de volverlos a comprar en una fecha futura, pagando un valor mayor por ellos, para comprender mejor, revise la siguiente figura.



**Figura 6**

*Operación Repo*



Nota. Salas, E., 2025.

El reporto bursátil es una operación de compra y venta de un título valor de renta fija o variable, que se efectúa a través de la bolsa de valores, consiste en la venta temporal de valores de renta fija y renta variable inscrita en el Registro del Mercado de Valores y en bolsa, todos de la misma especie, emisión y clase; con un pacto incondicional de recompra, a un precio determinado y al vencimiento de un plazo preestablecido que no podrá superar los ciento ochenta días. (Bolsa de Valores de Quito, 2015).

Para González (2012) las operaciones de reporto en el país se realizan mediante la suscripción de un contrato escrito, que puede ser general o específico.

El reporto bursátil es una operación de compra y venta de un título valor de renta fija o variable, que se efectúa a través de la bolsa de valores. Consiste en la venta temporal de valores de renta fija y renta variable inscrita en el Registro del Mercado de Valores y en bolsa, todos de la misma especie, emisión y clase; con un pacto incondicional de recompra a un precio determinado y al vencimiento, de un plazo preestablecido que no podrá superar los ciento ochenta días. (Bolsa de Valores de Quito, 2015).

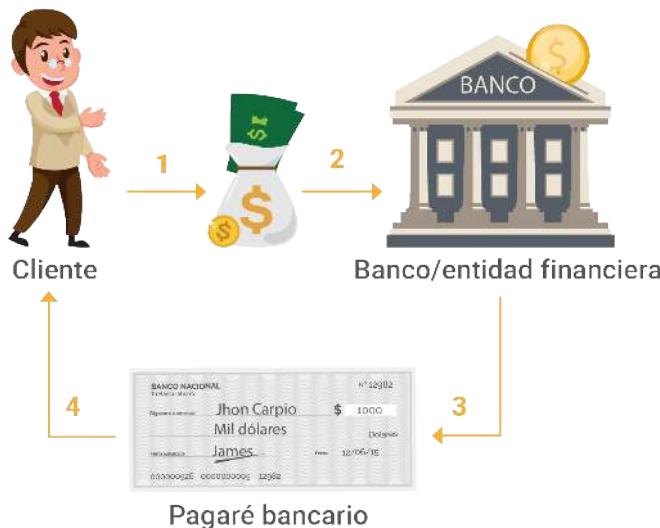
Existen dos clases de reporto bursátil, que son: sin derechos accesorios, en donde el reportado conserva los derechos derivados de los valores materia de la operación, y los mantiene hasta la fecha de cumplimiento final al lazo del pacto de recompra. Y los que son derecho accesorio, en donde el reportador obtiene los derechos derivados de los valores materia de la operación desde la fecha de negociación del valor, hasta la fecha de cumplimiento del pacto de recompra.

## 4.2. Pagarés bancarios

Avancemos con el estudio del contenido de la materia, esta temática se centra en lo que se refiere a los pagarés bancarios.

Los pagarés bancarios son títulos de renta fija emitidos por las entidades bancarias para captar fondos, son también conocidos como promesa de pago.

**Figura 7**  
*Pagaré bancario*



Nota. Salas, E., 2025.

Como lo presenta Gómez (2013) y Ramírez (2001) un pagaré bancario se caracteriza por los siguientes aspectos:

1. Son instrumentos de deuda bancaria tradicional con rendimiento liquidable al vencimiento.
2. Es negociable en el mercado secundario, esto le beneficia al inversor en caso de que requiera recuperar su inversión para atender una emergencia, pero a costa de una pérdida del valor de capital invertida en el pagaré, por el castigo que se aplicaría al título al ser negociado.
3. Generalmente, ofrece una rentabilidad más alta que un depósito a plazo.
4. Tiene baja liquidez, por cuanto es liquidable solo al vencimiento, y en el mercado secundario tiene muy poco movimiento.
5. Su riesgo está dado por el nivel de solvencia de la entidad emisora, que generalmente no está garantizado por fondos de garantía.
6. Se puede emitir a la orden o al portador

La información básica que debe presentar un pagaré bancario está dada por la fecha de suscripción, valor nominal, nombre del beneficiario, plazo o vencimiento, fecha y lugar de suscripción, intereses pactados y firmas autorizadas del emisor.

Las características principales de un pagaré bancario son:

1. Pueden ser nominativos o al portador.
2. Son liquidables, es decir, que al término del plazo estimulado se cuenta seguro con ese dinero, considerando que el dinero que se invierte se obtiene al final del plazo.
3. Se emiten al descuento, es decir, el inversor paga por ellos un importe inferior a su valor nominal, percibiendo éste en el momento del vencimiento. Su rentabilidad viene dada por la diferencia entre ambos importes.
4. Son emitidos a corto plazo, normalmente no superan los 18 meses hasta el vencimiento.
5. Es una forma segura de incrementar los ahorros de los agentes superavitarios, aunque sus rendimientos sean mínimos.



## Actividades de aprendizaje recomendadas

Es momento de hacer unas actividades recomendadas, con la finalidad de conocer cuánto aprendió acerca de las operaciones de reporto y pagarés bancarios.

1. Estimado estudiante, con base en la información presentada acerca de las operaciones de reporto y pagarés bancarios, realice un cuadro sinóptico en donde dé a conocer los aspectos básicos e importantes de estas operaciones, que son una opción importante para los agentes superavitarios.

**Nota:** conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

2. Para la mejor comprensión de este tema, se sugiere que revise las diapositivas de las operaciones pasivas "[Operaciones de reporto](#)", en donde se resume esta temática.
3. De igual forma, se solicita revisar el video de Operaciones pasivas denominado: operaciones de reporto, en donde se da a conocer que son y cómo funcionan las operaciones de repo.

Video: Salas, E. (2019). Operaciones de reporto. Loja-, Ecuador.

Muy interesante el video, ¿verdad?, Jennifer nos muestra de manera clara que son las operaciones de reporto.



## Semana 6

### Unidad 4. Operaciones pasivas II

¡Excelente! En esta semana avanzaremos con el estudio de las operaciones de pasivo, enfocándose esta vez en los bonos de caja, de tesorería, otros títulos de renta fija y en el mercado de valores.

#### 4.3. Bonos de caja y bonos de tesorería

Estos títulos son denominados de forma general como bonos bancarios, la diferencia existente entre ellos es:

**Tabla 2**

*Bonos de caja y bonos de tesorería.*

##### **Bonos de caja y bonos de tesorería.**

###### **Bonos de caja**

- Lo emite la banca industrial.

###### **Bonos de tesorería**

- Lo emite la banca comercial o las cajas de ahorro.

Nota. Salas, E., 2025.

El objetivo de la emisión de este tipo de bonos es la captación de recursos a mediano plazo, que a su vez permita fondear operaciones activas de similar maduración, por tanto, son operaciones del pasivo y se registrarán como tal en el balance del emisor. Para el inversor es una opción interesante que le permite diversificar su portafolio de inversiones.

Recuerden señores estudiantes, que los bonos son una obligación que compromete al emisor a pagar una suma determinada en una fecha fija, y al abono de intereses sobre su valor nominal al porcentaje que el documento indique.

#### 4.4. Otros títulos de renta fija

**Figura 8**

*Valores de renta fija*



Nota. Salas, E., 2025.

De acuerdo con Sebastián y López (2015) a continuación, se presentan otros títulos de renta fija:

- Cédulas hipotecarias.
- Bonos hipotecarios.
- Obligaciones convertibles.

#### 4.5. El mercado de valores

El mercado de valores es una de las fuentes más importantes para que las empresas puedan recaudar dinero toda vez que se asegura la fuente de financiamiento, a través de la capitalización de recursos financieros.

#### Participantes del mercado de valores

La Bolsa de valores de Quito (2018) indica que los participantes del mercado de valores son:

- **Emisores:** son compañías públicas, privadas o institucionales del sector público que financian sus actividades mediante la emisión y colocación de valores, a través del mercado de valores.
- **Inversionistas:** personas naturales o jurídicas con excedentes de liquidez y los destinan a la compra de valores, con el objeto de lograr una rentabilidad adecuada en función del riesgo adquirido.
- **Bolsa de valores:** son sociedades anónimas que tienen el objeto de brindar servicios y mecanismos necesarios para la negociación de valores en condiciones de equidad, transparencia, seguridad y precio justo.
- **Casa de valores:** son compañías anónimas autorizadas, cuya principal función es la intermediación de valores, además de asesorar en materia de inversiones, ayudar a estructurar emisiones y servir de agentes colocadores de emisiones primarias, entendiendo por primaria que será la primera vez que se colocaran dentro del mercado financiero.
- **Depósito centralizado de compensación y liquidación de valores:** es una compañía anónima que se encarga de proveer servicios de depósito, custodia, conservación, liquidación y registro de transferencia de los valores.
- **Calificadora de riesgo:** son sociedades que tienen por objeto la calificación de emisores y valores.
- **Administradoras de fondos y fideicomisos:** son compañías anónimas que administran fondos de inversión y negocios fiduciarios.



## Actividades de aprendizaje recomendadas

Es momento de hacer unas actividades recomendadas, con la finalidad de conocer cuánto aprendió acerca de las operaciones de bonos de caja, otros títulos de renta fija y el mercado de valores.

1. Para mejor comprensión de este tema, se sugiere que revise las diapositivas de las operaciones pasivas “[Bonos](#)”, “[títulos de renta fija](#)”,



y la presentación de “[mercado de valores](#)”, en cada una de estas diapositivas se resume la temática.

2. Al término de la revisión de las presentaciones los invito a revisar los videos que de manera más dinámica y resumida les explican el contenido de la temática de Bonos y Valores de Renta Fija, abordadas esta semana.

### **Video de bonos**

Video: Salas, E. (2019). Bonos. Loja-, Ecuador.

### **Video de Títulos de renta fija**

Video: Salas, E. (2019). Títulos de renta fija. Loja-, Ecuador.

Muy interesantes los dos videos ¿verdad?, en ellos se resume de manera clara y sencilla, qué son los bonos y los títulos de renta fija.

## **Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas**



### **Semana 7**

#### **Unidad 4. Operaciones pasivas II**

¡Muy bien! Es hora de culminar con el estudio de esta unidad, abordando en esta semana la temática de fondos de inversión y los planes y fondos de pensiones.

Para una mejor comprensión de los contenidos que se abordarán en esta semana se requiere que revisen lo siguiente:

#### **4.6. Fondos de inversión**

Es momento de indicar que un fondo de inversión es considerado un instrumento de ahorro que reúne un gran número de personas que quieren invertir su dinero.

Los **fondos de inversión** están compuestos por varios elementos claves que permiten su funcionamiento:

1. **Partícipes de un fondo de inversión:** son personas físicas o jurídicas que aportan al patrimonio del fondo, obteniendo participaciones proporcionales. Es fundamental que los participantes conozcan su perfil de riesgo para tomar decisiones adecuadas de inversión. Las participaciones representan partes alícuotas del fondo y varían según las transacciones realizadas. La compra se denomina **suscripción**, y la venta, **reembolso** (Bankia, 2017).
2. **Sociedad gestora:** es responsable de gestionar y administrar el fondo, aunque no es su propietaria. Los partícipes son los verdaderos propietarios, mientras que la sociedad gestora establece la política de inversión del fondo (Bankia, 2017).
3. **Sociedad depositaria:** custodia y garantiza las inversiones realizadas por el fondo. Este rol puede ser desempeñado por entidades como bancos, cajas de ahorro, sociedades de valores o cooperativas de crédito inscritas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). El depositario también cobra una comisión por sus servicios de custodia (Bankia, 2017).

El funcionamiento de un fondo de inversión es muy sencillo, el partícipe coloca su dinero en el fondo de inversión y adquiere participaciones.

La sociedad gestora integra ese dinero en el fondo y lo invierte donde considera conveniente (acciones, bonos, divisas...).

El fondo de inversión pone en común el dinero de los partícipes para que una entidad lo gestione, la entidad gestora es la encargada de invertir el dinero para rentabilizar las aportaciones. (Bankia, 2017).

#### 4.7. Planes y fondos de pensiones

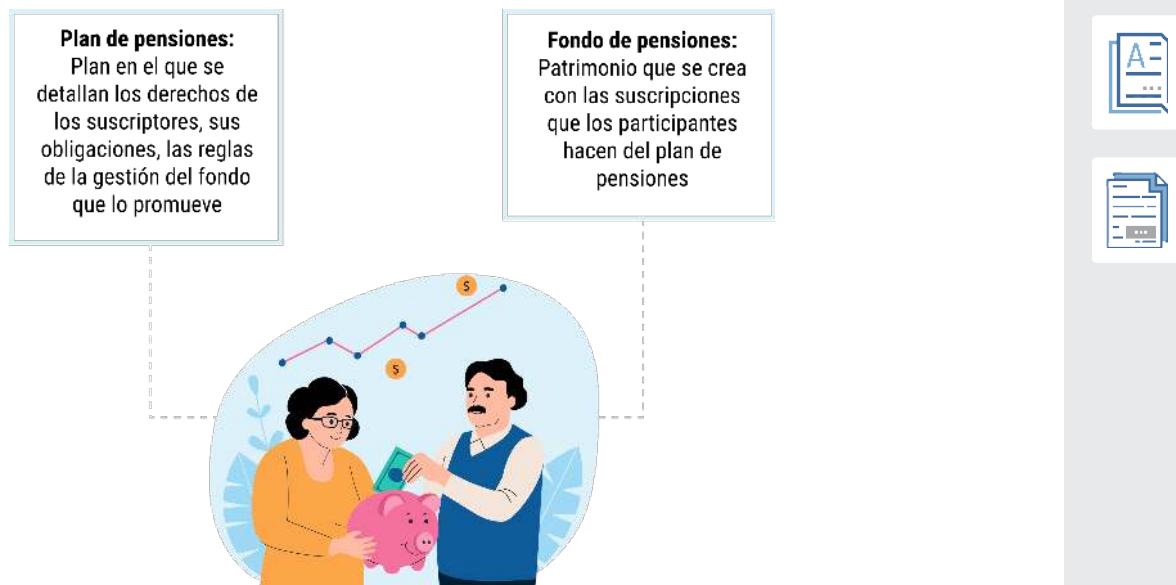
Antes de iniciar con el siguiente tema es necesario mencionar que muchas veces se entienden que hablar de planes y fondos de pensiones es referirse a lo mismo, si bien es cierto, estos términos son sinónimos, un plan de

pensiones no es lo mismo que un fondo de pensiones, cada uno se maneja de manera diferente. Es necesario aclarar que un plan de pensiones no puede existir sin un fondo de pensiones ni tampoco a la inversa.

En este sentido, en un plan de pensiones se detallan los derechos de los suscriptores, sus obligaciones, las reglas de la gestión del fondo que lo promueve. Por su parte, el fondo de pensiones es el patrimonio que se crea con las suscripciones que los partícipes hacen del plan de pensiones.

A continuación, se va a explicar cada uno de estos términos.

**Figura 9**  
*Plan y fondos de pensiones*



Nota. Salas, E., 2025.

¿Qué le parecieron las definiciones de esta temática acerca del plan y fondos de pensiones? Seguro interesante, ahora bien, terminada la revisión de los planes y fondos, es necesario llevarlo a la práctica a través de las siguientes actividades



## Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Estimado estudiante, con base en la información presentada, se sugiere que realice un ejemplo en donde se explique cómo se lleva a cabo el proceso de fondos de inversión en una entidad financiera.
- Nota:** conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.
2. Le invito a desarrollar el siguiente quiz con la finalidad de comprobar sus conocimientos.  
[Dinero y operaciones y operaciones bancarias](#)
3. ¡Interesante, verdad! Una vez terminada la revisión de las temáticas abordadas en la unidad 4, es necesario plasmar los niveles de conocimientos con el desarrollo de la presente autoevaluación.



### Autoevaluación 4

1. **¿Organice la información que se presenta a continuación acerca de los títulos de renta fija y de todos los ejemplos presentados, elija cuales corresponden a títulos de renta fija. Cédulas hipotecarias, reportos bursátiles, pagaré nominativo no a la orden, bonos hipotecarios, depósitos a plazo, bonos de caja, obligaciones convertibles.**
  - a. Cédulas hipotecarias, bonos hipotecarios, obligaciones convertibles.
  - b. Reportos bursátiles, depósitos a plazo, obligaciones convertibles.
  - c. Pagaré nominativo no a la orden, bonos de caja, cédulas hipotecarias.
2. **Dentro de las operaciones de pasivo tenemos:**
  - a. Depósitos, leasing, factoring, créditos, préstamos.
  - b. Depósitos, leasing, factoring, créditos, préstamos.

- c. Depósitos a la vista, depósitos a plazo, operaciones de reporto, pagarés bancarios, bonos de caja, bonos de tesorería, fondos de inversión, planes y fondos de pensiones, entre otros.
- d. Leasing, depósitos, fondos de inversión, planes y fondos de pensiones.



**3. Las clases de reporto bursátil normalmente son dos, las de reporto bursátil sin derechos accesorios y las de reporto bursátil con derechos accesorios, bajo esta premisa indique cuando se aplica el reporto bursátil sin derechos accesorios.**

- a. El reportado conserva los derechos derivados de los valores materia de la operación, y los mantiene hasta la fecha de cumplimiento final a plazo del pacto de recompra.
- b. El reportador obtiene los derechos derivados de los valores materia de la operación, desde la fecha de negociación del valor, hasta la fecha de cumplimiento del pacto de recompra.
- c. El reportador obtiene los derechos derivados hasta la fecha de cumplimiento del pacto de recompra.



**4. Aplicando la naturaleza del certificado de depósito lea el siguiente texto y ordene la secuencia de las acciones que se desarrollan con esta operación.**

La Dra. Rosario Aponte, docente de la Universidad Nacional de Loja, recibe el valor de USD 50000,00 como pago por jubilación. Ella desea depositar su dinero a un plazo fijo de 2 años con pagos periódicos mensuales.

El oficial de inversiones pedirá los requisitos a la Dra. Aponte, además de solicitarle llenar la solicitud de fondos y entregar una copia notariada del pago por su jubilación, esto con la finalidad de justificarla.

Además aconsejó aumentar USD1 a su certificado de aportación, ya que la tasa es cambiante y aumentará su rendimiento, el valor que recibirá la Dra. es de 321,67 dólares.



1. La Dra. Rosario Aponte llena la licitud de fondos.
2. La Dra. Rosario recibe un valor de 321,67 dólares mensuales.
3. Decide colocar su dinero a un plazo fijo de 2 años.
4. La Dra. Rosario recibe el valor de 50000,00 como pago por jubilación.



- a. 1,2,3,4.
- b. 1,3,4,2.
- c. 4,3,1,2



5. **El reporto bursátil es una operación de compra y venta de un título valor de renta fija o variable, que se efectúa a través de:**



- a. Banco Central.
- b. Bolsa de valores.
- c. Superintendencia de Bancos.



6. **Un pagaré bancario puede ser:**

- a. A la orden, nominativo no a la orden, sin vencimiento, cruzado.
- b. Cruzado, de emergencia, certificado.
- c. A la orden y cruzado.



7. **Un bono de caja es emitido por la banca.**

- a. Pública.
- b. Comercial.
- c. Industrial.



8. **Son títulos emitidos generalmente a medio y largo plazo y con cupón explícito, su principal característica es la garantía que ofrecen,**

**representada por la totalidad de los préstamos hipotecarios que la entidad emisora mantiene en vigor más el patrimonio de la misma.**

- a. Bonos hipotecarios.
- b. Cédulas hipotecarias.
- c. Obligaciones convertibles.

**9. Llene los espacios con la opción correcta.**

El mercado de valores permite a las entidades que cotizan en\_\_\_\_\_ , recaudar \_\_\_\_\_ para la expansión mediante la venta de \_\_\_\_\_ o emisión de títulos de renta\_\_\_\_\_ o\_\_\_\_\_

- a. La bolsa, capital adicional, nuevas acciones, fija, variable.
- b. El mercado, capital adicional, nuevos productos financieros, fija, variable.
- c. El mercado, capital adicional, nuevas acciones, fija, variable.

**10. Hablar de planes y fondos de pensiones es referirse a lo mismo.**

- a. Si, porque hablar de un plan de pensiones es referirse a los fondos de pensiones.
- b. No, un plan de pensiones no es lo mismo que un fondo de pensiones, aunque es cierto que ambos van ligados cada uno se maneja de manera diferente.
- c. Un plan de pensiones trata los mismos asuntos que un fondo de pensiones.

[Ir al solucionario](#)

Una vez desarrollada la autoevaluación 4 lo invito a continuar con la siguiente unidad.



### Semana 8

#### Preparación para la prueba bimestral

Desde el inicio de la semana se revisarán los recursos educativos de las temáticas abordadas en las siete semanas con la finalidad de que usted se prepare para la evaluación presencial, le solicito la revisión de los recursos de apoyo académico, documentos, presentaciones, y videos “de las 4 unidades”.



#### Actividad de aprendizaje recomendada

Continuemos con el aprendizaje mediante el desarrollo de la siguiente actividad.

Estimado estudiante, por favor revise los recursos recomendados a lo largo del bimestre.

- Salas, E. (2019). Cronología del dinero en Ecuador. Loja, Ecuador.
- Salas, E. (2019). Depósitos a la vista. Loja, Ecuador.
- Salas, E. (2019). Operaciones de reporto. Loja, Ecuador.
- Salas, E. (2019). Bonos. Loja, Ecuador.
- Salas, E. (2019). Valores de renta fija. Loja, Ecuador.
- Salas, E. (2019). Mercado de valores. Loja, Ecuador.
- Video: Salas, E. (2019). Depósitos a la vista. Loja-, Ecuador.
- Video: Salas, E. (2019). Operaciones de reporto. Loja-, Ecuador.
- Video: Salas, E. (2019). Bonos. Loja-, Ecuador.
- Video: Salas, E. (2019). Títulos de renta fija. Loja, Ecuador.

Una vez que se ha realizado la lectura y revisión de los recursos de aprendizaje del primer bimestre, es necesario reflexionar sobre los aspectos importantes de las temáticas abordadas y si no se comprendió algo en particular puede solicitar a su docente una retroalimentación para afianzar los contenidos.

El fin de semana señor estudiante, usted deberá rendir su prueba presencial, la misma que tiene una valoración del 25% de la nota total del bimestre.

Éxitos y mucha suerte.

¡Felicitaciones! Ha concluido con el estudio del presente bimestre.





## Segundo bimestre



### Resultado de aprendizaje 1:

Comprende el comportamiento de las operaciones del sistema financiero, naturaleza y funcionamiento de operaciones de pasivo, activo, contingencia y de servicio.

Para lograr este resultado de aprendizaje, el estudiante explorará teorías económicas, identificará y analizará problemas, buscará información en fuentes oficiales y bases de datos, y elaborará informes sistematizados, desarrollando habilidades de investigación, análisis y solución de problemas en el contexto financiero.

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



### Semana 9

*"Nunca te quejes del ambiente o de los que te rodean. Hay quienes en tu mismo ambiente supieron vencer. Las circunstancias son buenas o malas según la voluntad o fortaleza de tu corazón"*

**Pablo Neruda.**

Estimados estudiantes, damos inicio al segundo bimestre de esta asignatura que pretende contribuir a dar respuesta al núcleo problemático de la unidad básica de la carrera, el mismo que se enfoca al "desconocimiento de los fundamentos teóricos de las finanzas y su relación con el sistema financiero", con el estudio de las garantías y de las operaciones de activo, lo que se busca es dar a conocer las garantías y las operaciones de colocación que se realizan dentro del sistema financiero.

¡Es momento de aprender más, empecemos!

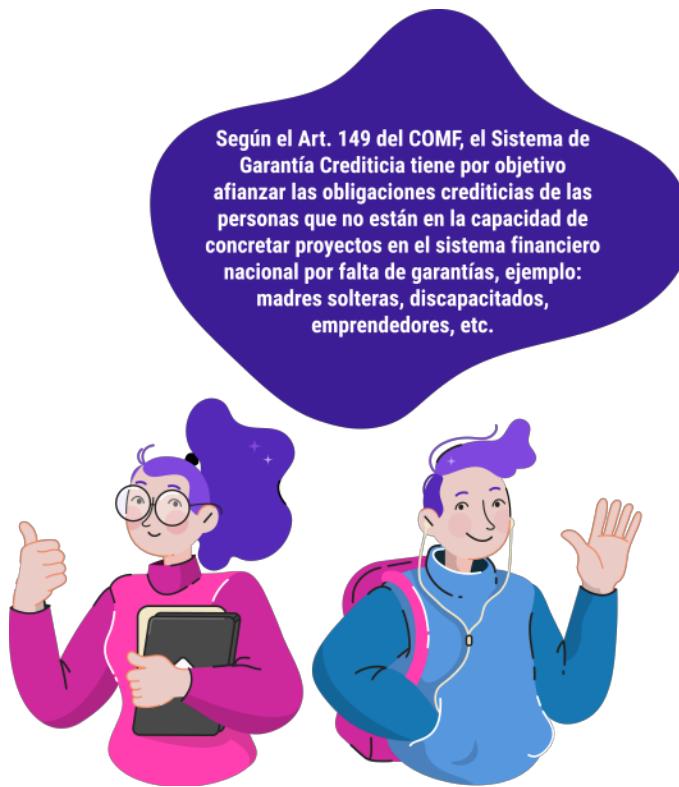
## Unidad 5. Operaciones activas I

Antes de comenzar con el estudio de operaciones de activo, nos enfocaremos primeramente a estudiar un tema muy importante como son las garantías.

### 5.1. Garantía crediticia

**Figura 10**

*Art 149 del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF)*



Nota. Salas, E., 2025.

Según Marcuse (2014), las fianzas y garantías emitidas son diversas y suelen ser requeridas por las entidades de crédito antes de formalizar operaciones de riesgo, como préstamos o créditos. Estas garantías aseguran el cumplimiento

de las obligaciones de pago, incluyendo la devolución del capital, los intereses devengados y otras importaciones correspondientes (Adams, 2009). En esencia, las garantías representan una cobertura para las entidades frente al riesgo de crédito, ya que, en caso de incumplimiento del deudor, pueden recurrir a ellas para recuperar el importe adeudado. Entre los tipos de garantías, se distinguen: la **directa e indirecta, personales y reales, hipotecaria, prendaria.**

## 5.2. Préstamos

Recuerde señor estudiantes, que el préstamo es aquella operación por la que la entidad de crédito (prestamista) entrega al cliente (prestatario) una determinada cantidad de dinero durante un plazo de tiempo prefijado. También se pacta la forma y los plazos en los que el cliente devolverá el capital y los intereses correspondientes.

Para comprender bien las temáticas abordadas hasta aquí, lo invito a realizar la siguiente actividad.

### Actividad de aprendizaje recomendadas

Recuerde que en el primer bimestre se le indicó que las actividades de aprendizaje recomendadas no tienen carácter evaluativo, pero si usted las realiza potenciará su proceso de aprendizaje.

1. Estimado estudiante, al término de esta unidad en esta semana de estudio lo invito a que realice la actividad recomendada, para esta semana la cual se enfoca en la revisión de la presentación de [Operaciones Activas.](#)



## Semana 10

### Unidad 5. Operaciones activas I

Para iniciar con el proceso de enseñanza – aprendizaje de la semana 10, en la que se desarrolla el tema correspondiente a créditos, crédito en cuenta corriente o sobregiro, póliza de crédito.

#### 5.3. Crédito

El crédito es una operación en la que las entidades financieras se obligan a poner a disposición del cliente unos fondos durante un periodo de tiempo, esto implica que tales importes no pueden ser prestados por el banco a otro cliente durante ese tiempo pudiendo llegar a ocurrir que el firmante del crédito no disponga de ellos.

Apreciados estudiantes, es importante conocer que cuando una persona natural o jurídica se acerca a una institución financiera para solicitar un crédito, la institución financiera debe analizar las 5 C de crédito, para ver la conveniencia o no de colocar los recursos financieros solicitados, para ello se debe analizar el carácter, el capital, las condiciones y sobre todo la capacidad de pago del cliente y las garantías suficientes que respalden el pago, si luego del análisis se determina que el cliente si es sujeto de crédito se debe proceder a desembolsar el monto solicitado.

Las 5 “C” de crédito son:

- **Carácter:** honestidad del cliente.
- **Capacidad:** para responder a la deuda contraída.
- **Capital:** activos de la empresa.
- **Colateral:** garantías, depósitos, letras.
- **Condiciones:** controla el desembolso.

Para Wells (2018), la finalidad del crédito es cubrir los gastos, corrientes o extraordinarios, en momentos puntuales de falta de liquidez. El crédito conlleva normalmente la apertura de una cuenta corriente.

En las etapas para la concesión de un crédito intervienen el gerente de crédito quien se encarga de coordinar, instrumentar y administrar las actividades crediticias de la empresa, velando para que estas se lleven a cabo conforme las políticas y procedimientos establecidos por el directorio, el oficial de crédito quien realiza el análisis de las propuestas de créditos solicitados por los clientes, con base en la documentación presentada, verificando que se enmarquen dentro de las políticas de la organización; y, el asistente de crédito quien se encarga de facilitar a los oficiales de crédito la operativa de los créditos a conceder y de las cobranzas.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera del Ecuador menciona que el sistema financiero nacional tendrá los siguientes segmentos de crédito:

- Público de vivienda e inversión.
- Consumo ordinario y prioritario.
- Comercial ordinario y prioritario.
- Productivo corporativo, empresarial y pymes.
- Educativo e inmobiliario.
- Microcrédito minorista, de acumulación simple y acumulación ampliada.

Para Jeldrez (2016), otro aspecto importante, en la colocación de créditos son los modos de pago, y los métodos de amortización, que pueden ser por el método francés o de cuota fija o por el método alemán o de cuota decreciente.

#### 5.4. Crédito en cuenta corriente o sobregiro

A continuación, presentamos una breve descripción de lo que es el crédito en cuenta corriente o sobregiro.

El crédito en cuenta corriente o sobregiro es un contrato de naturaleza mercantil que se realiza entre la entidad financiera y el cliente, sirve como capital de trabajo y atiende las necesidades de tesorería a corto plazo, cubre los desfases financieros de la empresa (cobro— pago a proveedores, pago de alquiler, impuestos, etc.)

## 5.5. Póliza de crédito

La póliza de crédito es un préstamo de disposición voluntaria y variable con un límite máximo de crédito y vencimiento a corto plazo.

Para Serrano (2010) las pólizas de crédito o líneas de crédito constituyen un elevado porcentaje del total de las operaciones de activo de los bancos, gracias a su operatividad, las empresas, en general, financian las insuficiencias transitorias de tesorería, debido a la falta de regularidad en las entradas y salidas de dinero, sin necesidad de invertir en la adquisición de bienes o servicios concretos que tenga que detallar a la entidad.

Excelente, culminado el estudio de las temáticas de esta semana, vamos a dar inicio al desarrollo de las actividades de aprendizaje relacionadas con el crédito.



### Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Señor estudiante, para reforzar la información y comprender de mejor manera el tema del crédito, lo invitamos a afianzar lo aprendido a través de la siguiente actividad.

Estimado estudiante, presente dos ejemplos que simulen una colocación de crédito.

*C colocación de crédito.*

Métodos	Ejemplos
Método Francés	
Método Alemán	

**Nota:** copie la tabla en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

2. Para mejor comprensión de lo que son los créditos, se invita a que revisen el siguiente video.

Video: Salas, E. (2019). Créditos. Loja-, Ecuador.

Muy interesante el video, ¿verdad?, de manera resumida, nos da a conocer que son los créditos.

3. Con la finalidad de comprobar sus conocimientos, desarrolle la siguiente autoevaluación.



### Autoevaluación 5

**Elija la opción correcta en los siguientes enunciados.**

1. **Según el artículo 149 del Código Orgánico Monetario y Financiero el sistema de garantía crediticia tiene por objetivo:**

- a. Afianzar las obligaciones crediticias de las personas que no están en la capacidad de concretar proyectos en el sistema financiero nacional por falta de garantías reales.
- b. Afianzar las obligaciones crediticias de las personas que no están en la capacidad de concretar proyectos en el sistema financiero nacional por falta de garantías prendarias, ejemplo: comerciantes, emprendedores, inversionistas, etc.

c. Afianzar las obligaciones crediticias de las personas que no están en la capacidad de concretar proyectos en el sistema financiero nacional por falta de garantías, ejemplo: madres solteras, discapacitados, emprendedores, etc.



**2. Las garantías prendarias se constituyen sobre:**

- a. Los bienes inmuebles.
- b. Los bienes muebles.
- c. Los certificados de obras.



**3. Los préstamos con garantía real son:**

- a. Los que determinados bienes quedan sujetos al buen fin de la operación.
- b. Los que se conceden atendiendo la solvencia de la persona que lo avala.
- c. Los que presentan un bien inmueble en garantía.



**4. La finalidad de un crédito es :**

- a. Cubrir los gastos corrientes o extraordinarios, en momentos puntuales de falta de liquidez.
- b. Cubrir los gastos normales.
- c. Cubrir necesidades de ocio y recreación.



**5. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera del Ecuador, menciona que el sistema financiero nacional tendrá los siguientes segmentos de crédito:**

- a. Público, Consumo, Comercial y Productivo.
- b. Público, privado, popular y solidario.
- c. Público, Consumo, Comercial, Productivo, Educativo e Inmobiliario y el Microcrédito.



**6. En Ecuador existen dos clases de sobregiro que son:**

- a. Contratado y ocasional.
- b. Contratado y en cuenta corriente.
- c. Ocasional y en cuenta corriente.



**7. Dentro de las 5 “C” de crédito en cuál de las siguientes se enmarca la siguiente definición “Garantías, depósitos, letras”**



- a. Colateral.
- b. Capital.
- c. Condiciones.



**8. ¿Cuáles son las 5”C” de crédito?**

- a. Contrato, carácter, capacidades, condiciones, capital.
- b. Capacidad de pago, condiciones, capital, competencias, carácter.
- c. Carácter, condiciones, colateral, capital, capacidad.



**9. Quién se encarga de coordinar, instrumentar y administrar las actividades crediticias de la empresa velando para que se lleven a cabo conforme a políticas y procedimientos establecidos por el directorio.**



- a. Asistente de crédito.
- b. Oficial de crédito.
- c. Gerente de crédito.

**10. Cuál es la tasa de interés que se cobra por sobregiro.**

- a. Asistente de crédito.
- b. Oficial de crédito.
- c. Gerente de crédito.

[Ir al solucionario](#)

Una vez que ha desarrollado la autoevaluación 5, continúe con la unidad 6.

¡Felicitaciones! Ha concluido con el estudio de la unidad 5, en la siguiente semana abordaremos una temática muy importante relacionada con las operaciones de activo II parte.

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



## Semana 11

### Unidad 6. Operaciones activas II

Estimado estudiante, ¡bienvenido al desarrollo de la unidad 6! Le solicito mantener la misma concentración y organización con la que ha trabajado en cada unidad a fin de concluir con feliz término en el avance de los contenidos. En esta unidad, usted continuará con el estudio de las operaciones de activo, específicamente con el *leasing*, *factoring*, *confirming*, aval bancario, descuentos, líneas de tesorería, descuentos en cuenta corriente.

Vamos a continuar con el estudio de las operaciones de activo, y en esta semana abordaremos la operación del *leasing* y del *factoring*.

#### 6.1. Leasing

Para la Superintendencia de Bancos (2017), el arrendamiento mercantil o *leasing* es un tipo de operación financiera a medio o largo plazo, en donde una empresa “**sociedad de leasing**”, propietaria de unos bienes, sede simultáneamente a otra que tomará la figura de “**arrendatario**” su uso durante un determinado plazo de tiempo por un precio que será distribuido en cuotas periódicas.



Escribano (2011) refiere que la operación del leasing se da cuando una empresa de leasing (normalmente asociada a una entidad financiera) compra un bien (mueble o inmueble) por indicación y requerimientos de un cliente, y posteriormente se lo alquila a este, el cual, al finalizar el periodo de arrendamiento tendrá tres opciones:

Pagar el llamado valor residual, por lo que el bien pasaría a ser definitivamente propiedad suya.

Volver a negociar un nuevo contrato sobre el mismo bien pagando nuevas cuotas (normalmente más bajas porque el bien estará ya amortizado) de alquiler.

Rescindir el contrato y devolver el bien a la empresa de *leasing*.

### **Ventajas del Leasing**

Ortiz (2011) en su obra señala como ventajas del *leasing* las siguientes:

1. La financiación puede llegar al 100 % del valor de la adquisición.
2. Se mantiene libre la capacidad de endeudamiento del cliente.
3. Oportunidad de renovación tecnológica.

### **Desventajas del Leasing**

El mismo autor, como desventajas, presenta las siguientes:

1. La duración del contrato es inicialmente irrevocable y el acceso a la propiedad solo se puede ejercer al finalizar la vigencia del contrato.
2. Los costes financieros suelen ser elevados.

### **Elementos que intervienen en el *leasing***

1. La Superintendencia de Bancos (2017) señala que los elementos que intervienen en una operación de *leasing* son una empresa/cliente (arrendatario), una institución financiera (arrendador) y un fabricante o proveedor.

## Recuerde

El *Leasing* tiene por objeto exclusivo la cesión del uso de bienes muebles o inmuebles para el desarrollo de una actividad económica a cambio de una contraprestación consistente en el abono periódico de cuotas. Un contrato de arrendamiento financiero debe incluir necesariamente una opción de compra a su término a favor del usuario, es decir, el arrendatario puede comprar el bien arrendado a un precio prefijado en el contrato que se denomina valor residual. La tasa de interés es del 11,23 %, es decir, la tasa comercial vigente

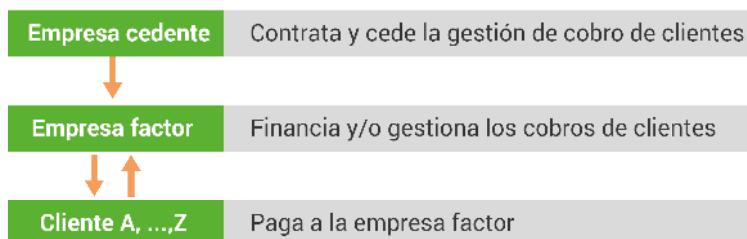
## 6.2. Factoring

Señores estudiantes, a continuación se presenta una breve descripción del *factoring*.

El *factoring* es un servicio prestado por una empresa factor (una entidad de financiación o una de crédito). Una empresa cede sus créditos comerciales o facturas de clientes a la empresa factor, la cual se encarga de gestionar su cobro y, a cambio, recibirá una comisión por el cobro y unos intereses por la financiación (anticipo del vencimiento de pago de las facturas de sus clientes). La empresa factor clasificará a los clientes, es decir, se reservará el derecho a seleccionar las facturas aceptadas en *factoring*, las cuales han de pertenecer a clientes de solvencia probada.

**Figura 11**

*Esquema del funcionamiento del factoring*



**Nota.** Salas, E., 2025.

En esta semana se terminará el estudio revisando las características, elementos, ventajas y modalidades del *factoring*.

### **Características del *factoring***

Para López y González (2008), las características principales que se presentan en la operación de *factoring* son:

1. Cupo de crédito para que la empresa pueda operar con el *factoring* de documentos.
2. Plazos flexibles de acuerdo con la actividad del cliente.
3. El descuento que se hace en forma anticipada y el pago de capital al vencimiento.
4. Obtener liquidez al instante.
5. Convierte las cuentas por cobrar de plazo en operaciones de contado, permitiendo la movilización de los recursos según las necesidades.
6. Aumenta el capital de trabajo, organizando el flujo de caja y reduciendo el índice de rotación de la cartera.
7. Facilidad y rapidez en la operación.

### **Elementos que intervienen en un contrato de *factoring***

En un contrato de *factoring* intervienen tres elementos o partes:

1. El factor.
2. El cliente del factor.
3. El deudor (vendedor).

### **Ventajas del contrato de *factoring* en la empresa**

1. Aumenta la eficacia en el cobro.
2. Permite obtener financiación y reducir los riesgos financieros.
3. Se elimina la burocracia.
4. Disminuye la preocupación y presión de la gerencia.
5. Disminuye el endeudamiento y aumenta la liquidez y solvencia.
6. Se consolida la cartera de clientes.

Díaz (2001) presenta las modalidades del *factoring* en función de la residencia.

1. **Factoring nacional:** es cuando el comprador y el vendedor residen en un mismo país.
2. **Factoring internacional:** es cuando el vendedor o exportador y el comprador o importador residen en distintos países. Este puede ser de exportación o importación en función de la parte contractual desde que se analiza la operación.



¿Qué le pareció la temática de leasing y *factoring*? Interesante verdad, ahora los invitamos a que realicen las siguientes actividades de aprendizaje.



### Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Estimado estudiante, con base en la información presentada, elabore un organizador gráfico en donde se presenten los aspectos más importantes del proceso de leasing y *factoring*.

**Nota:** conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

2. Además, de dar a conocer cómo funcionan las operaciones de leasing y *factoring* dentro de las operaciones del sistema financiero, para la mejor comprensión de este tema se sugiere que revise los videos de leasing y *factoring* en donde se resume esta temática.

Video: Salas, E. (2019). Leasing. Loja-, Ecuador.

Video: Salas, E. (2019). Factoring. Loja-, Ecuador.



## Semana 12

### Unidad 6. Operaciones activas II

Luego del estudio de las operaciones de *leasing* y *factoring*, avanzamos con el estudio de las operaciones de *confirming*, aval bancario, descuentos, líneas de tesorería, descubiertos en cuenta corriente.

En esta semana vamos a empezar analizando el proceso de *confirming*.

#### 6.3. Confirming

La palabra *confirming* significa confirmar, estar de acuerdo de manera que en temas financieros, cuando nos referimos al confirming es un contrato de confirmación de pago.

#### 6.4. Aval bancario

El aval bancario es aquella operación que requiere la colaboración de entidades financieras colaboradoras como bancos, cooperativas de ahorro y crédito, sociedades financieras, cajas de ahorro, etc., convirtiéndose en avales de la operación, son ellas las que ofrecen un crédito a los socios partícipes en condiciones preferentes tanto en tipo como en plazos para realizar inversiones productivas o para tener liquidez.

El aval puede ser técnico y económico.

Dentro del aval económico se pueden encontrar los siguientes tipos de avales:

#### Comercial y financiero

En el caso de las operaciones de naturaleza comercial, la entidad avalista responde al incumplimiento de pago de este tipo de operaciones por compraventa de todo tipo de bienes, a este tipo de aval económico se lo conoce como **aval comercial**.

Mientras que, el **aval financiero** se refiere a operaciones de naturaleza financiera préstamos, créditos que el cliente tiene en otra entidad financiera, en este caso la entidad financiera avalista que adquirió el compromiso de responder a las obligaciones contraídas por el cliente, debe responder directamente a estos compromisos.

Existe una línea especial de aval bancario que es la **Línea de aval** que contempla un límite máximo en cuanto a disposiciones de avales con cargo a dicha línea.

En este caso el cliente negocia con la entidad bancaria un límite máximo que pueda avalar para determinadas operaciones, este tipo de operación suele darse con frecuencia en el caso de las constructoras o cualquier tipo de empresas, que por lo general concursan a varias ofertas públicas de contratación, en este caso el uso de las líneas de aval evita tener que formalizar un único aval por cada operación solicitada, siendo casi instantánea la retirada de la carta de aval.

Como toda operación de crédito, el aval es un riesgo como un préstamo, y su diferencia es que no es una salida de recursos inmediata para el banco, pero puede suponerlo en un futuro, si la otra parte lo ejecuta. Llegado ese momento, la entidad bancaria cumplirá ante el beneficiario del aval, se dirigirá contra los avalados, solicitando el reintegro de la cantidad, debido a esto antes de la emisión del aval, el banco realiza un análisis de riesgo y exige al solicitante (avalado), entregue garantías reales las mismas que pueden ser efectivizadas inmediatamente el momento de incumplimiento.

## 6.5. Descuentos

Los descuentos que se revisarán serán los siguientes:

- Descuento bancario.
- Descuento comercial.
- Descuento financiero.
- Descuento de documentos valorados.

Estimado estudiante, si tiene dudas sobre el proceso de descuento revisado hasta el momento, lo invito a revisar el contenido de los temas nuevamente, además consulte sus dudas e inquietudes a su tutor.

Otra de las temáticas a revisar esta semana son las líneas de tesorería y descubierto en cuenta corriente.

## 6.6. Líneas de tesorería

Más conocidas como líneas de crédito aprobadas, se determinan líneas de crédito por lo general para empresas constituidas con garantías hipotecarias para la entidad bancaria que permiten tener una relación de largo plazo con los clientes, haciendo que las necesidades de liquidez para el año sean cubiertas y plasmadas en una línea de crédito según el tipo de empresa se podrá conceder línea de crédito para comercio exterior, capital de trabajo o compra de activos fijos a largo plazo.

## 6.7. Descubiertos en cuenta corriente

Estimado estudiante este tipo de operaciones tienen como propósito fundamental atender pagos o realizar disposiciones de efectivo, dejando la cuenta con saldo acreedor a favor del banco, esta situación presenta un saldo deudor a favor de la entidad de depósito, esto se origina cuando el cliente gasta más de lo que tiene y su cuenta está en **números rojos**.

Los descubiertos son en realidad financiación que otorga la entidad de depósito al cliente y como tal origina los siguientes costes:

- **Intereses por descubiertos:** el tipo de interés aplicable es normalmente bastante elevado, ejerciendo una función penalizadora o disuasoria.
- **Comisión por descubiertos:** esta comisión se cobra sobre el mayor saldo descubierto registrado durante el periodo que sea objeto de liquidación. Esto sucede cuando en dicho periodo de liquidación se ha incurrido en más de un descubiertos. (Adams 2009).

Estimado estudiante, con base a la información presentada en este apartado, se sugiere que realice las siguientes actividades.



## Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Señor estudiante, una vez comprendido el proceso de confirmación de pago a través del confirming en donde a los acreedores se les realiza el pago por anticipado de sus facturas, bajo esta premisa se solicita que realice un ejemplo de este proceso.

**Nota:** conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.



2. Para fortalecer el proceso de enseñanza, los invito a revisar los siguientes videos:



Video: Salas, E. (2019). Confirming. Loja-, Ecuador.



Video: Salas, E. (2019). Aval bancario. Loja-, Ecuador.



3. Estimado estudiante, una vez concluido el estudio de los temas propuestos en esta unidad, es momento de constatar sus avances, para lo cual los invito a desarrollar la siguiente autoevaluación.



### Autoevaluación 6



Elija la opción correcta en los siguientes enunciados.

1. Cuáles son los elementos que intervienen en el leasing:

- a. Arrendatario, arrendador, fabricante.
- b. Arrendatario y arrendador.
- c. Institución financiera y proveedor.

2. Cuáles son los elementos que intervienen en el factoring:

- a. Factor y vendedor.
- b. Factor, cliente y deudor (vendedor).
- c. Factor, cliente y cobrador.

**3. ¿El siguiente beneficio del confirming “Posibilidad de cobrar sus facturas antes de las fechas establecidas” es del:**



- a. Cliente.
- b. Proveedor.
- c. De ambos.

**4. En cuál de los siguientes tipos de leasing es el propio cliente el que vende su propiedad a la empresa de leasing y luego la alquila.**



- a. Leasing- back.
- b. Leasing operativo.
- c. Leasing financiero.

**5. Cuáles son las modalidades del descuento de documentos valorados.**



- a. Con responsabilidad, sin responsabilidad.
- b. Con firmas, sin firmas.
- c. Con garantías, sin garantías.

**6. Los costes por descubierto en cuenta corriente se dan por:**



- a. Intereses por descubierto más la comisión por descubierto.
- b. Intereses por descubierto más una garantía.
- c. Comisión por descubierto más garantías.

**7. Una línea de recursos propios orientada a satisfacer necesidades de capital circulante o capital de trabajo, permanente o provisional es función del:**



- a. Líneas de redescuento.
- b. Cartera ordinaria.
- c. Créditos de tesorería.

**8. ¿Cuáles son las modalidades de los descuentos de documentos valorados?**



- a. Con responsabilidad y sin responsabilidad.
- b. Pagarés y letras.
- c. Créditos de tesorería con y sin responsabilidad.

**9. Cuales son los elementos de la remuneración al factor.**



- a. Líneas de redescuento y la comisión del factoraje.
- b. Cartera ordinaria y tipo de interés.
- c. La comisión del factoraje y el tipo de interés.

**10. A que tipo de leasing se hace referencia cuando el arrendatario acude a la empresa de leasing a realizar una operación sin intermediación de ninguna especie.**



- a. Leasing operativo.
- b. Leasing directo.
- c. Leasing financiero.

[Ir al solucionario](#)



Una vez desarrollada la autoevaluación 6, lo invito a continuar con la siguiente unidad.

**Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas**



**Semana 13**

**Unidad 7. Operaciones de contingencia y de servicios**

Estimado estudiante, ¡bienvenido al desarrollo de esta unidad! Luego de realizar el recorrido del estudio de las operaciones pasivas y activas, vamos a continuar analizando las operaciones de contingencia y de servicio previstas para esta unidad.

## 7.1. Operaciones contingentes

A continuación, vamos a realizar un breve estudio de lo que son las operaciones de contingencia.

La Superintendencia de Bancos (2009) considera como contingentes las condiciones o situaciones presentes que implican varios grados de incertidumbre y pueden, a través de un hecho futuro incurrir en una situación de riesgo, en donde puede resultar la pérdida de un activo o se puede incurrir en un pasivo.

Los eventos contingentes pueden afectar significativamente la estructura financiera de una entidad, más aún cuando esta registra operaciones mediante las cuales se adquiere o se asume una obligación cuyo seguimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de los factores futuros probables, posibles o remotos.

Los eventos contingentes pueden afectar significativamente la estructura financiera de una entidad y su no revelación conduce a presentar estados financieros no acordes con la realidad económica de la entidad.

En el Art. 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), se establece que las operaciones contingentes que se pueden realizar en el Ecuador son:

- Asumir obligaciones por cuenta de terceros o a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento.
- Negociar derivados financieros por cuenta propia.

Estimado estudiante, con base a la información presentada en este apartado, se sugiere que realice las siguientes actividades.



### Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Es momento de hacer una actividad recomendada, con la finalidad de conocer cuánto aprendió acerca de las operaciones de contingencia.

Estimado estudiante, luego de revisar el tema de operaciones de contingencia, les invito a responder con argumentos a las siguientes interrogantes:



¿Qué es una operación de contingencia?



2. Realice un ejemplo de una operación de contingencia.



**Nota:** conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.



3. Para la mejor comprensión de este tema, se sugiere que revise las diapositivas de las [operaciones de contingencia](#) en donde se resume esta temática.



Salas, E. (2019). Operaciones de contingencia. Loja, Ecuador



4. De igual forma, se solicita revisar el video de operaciones contingentes en donde se da a conocer qué son y cómo funcionan las operaciones contingentes dentro del sistema financiero.

Video: Salas, E. (2019). Operaciones contingentes. Loja-, Ecuador.



### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



#### Semana 14

##### Unidad 7. Operaciones de contingencia y de servicios

Señores estudiantes, luego de revisar las operaciones contingentes, en esta semana nos centraremos en revisar las operaciones de servicio, daremos inicio con el estudio de las operaciones de servicio, de atención al cliente, canal electrónico, cajeros automáticos y tarjetas bancarias.

## 7.2. Operaciones de servicio

Estimados estudiantes, una de las funciones principales de las entidades financieras es la intermediación, y los diferentes productos y servicios financieros que ofertan a sus clientes; sin embargo, en las últimas décadas las instituciones se han visto obligadas a expandir su abanico de posibilidades en la oferta de sus productos y servicios financieros dentro y fuera del país.

Las funciones de servicio que oferta un banco son vitales para captar nuevos clientes y fidelizar a los que ya tienen, a lo largo de la historia los bancos de las economías desarrolladas han seguido procesos evolutivos, diversos y divergentes con la finalidad de ser sostenibles y rentables en el tiempo.

Muchas de las entidades bancarias con la finalidad de brindar el mejor servicio a sus clientes han tenido que decidir si entre ser un modelo de banca universal o si optar por la banca de especialización.

Dentro de las particularidades de la banca universal se encuentran las siguientes:

1. Este modelo de banca se desarrolló sobre todo a partir de los años ochenta.
2. Para esta época, bancos y sociedades de valores y de seguros comenzaron a competir por el mismo mercado y las políticas de los gobiernos facilitan los nexos entre los distintos tipos de entidades.
3. Realizan todo tipo de operaciones bancarias y prestan servicios a todo el mercado.
4. Buscan diversificar en productos y conquistar nuevos mercados.

Mientras que la banca de especialización, presenta las siguientes particularidades:

- Este modelo de banca, es una opción cada vez más extendida.
- En este modelo de banca, las entidades se especializan según segmentos de clientela, zonas geográficas, productos y servicios financieros que desean ofertar.

- Se especializan en un determinado negocio, ejemplo de ello es la banca de negocios.
- Se especializan en un determinado tipo de actividad.

Estimados estudiantes, de acuerdo con el Código Orgánico Monetario y Financiero, las operaciones de servicio que se podrán efectuar dentro del sector público y privado son las siguientes:

1. Efectuar servicios de caja y tesorería.
2. Actuar como emisor u operador de tarjetas de crédito, de débito o tarjetas de pago.
3. Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de entidades financieras nacionales o extranjeras.
4. Recibir y conservar objetos, muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores.
5. Efectuar por cuenta propia o de terceros, operaciones con divisas, contratar reportos y emitir o negociar cheques de viajero.

La banca pública y privada en los últimos años ha presentado una constante preocupación e interés por servir con eficiencia a sus clientes, este proceso se genera como una constante y sana competencia entre las entidades bancarias, porque ofrecen una serie de servicios que va más allá de la cortesía y la amabilidad, el servicio además lleva un valor agregado para el cliente, confianza, atención personalizada, equidad, rapidez, seguridad, efectividad y respeto en la información otorgada, etc.

Dentro de los servicios que ofertan las entidades financieras se encuentran: los brindados por los canales tradicionales, por canales electrónicos y otros servicios.

En lo que respecta a los canales tradicionales, está el servicio personalizado de atención al cliente. Mientras que, en los ofertados por canales electrónicos se encuentran la banca por internet, por medio de la telefonía móvil, por



cajeros automáticos, por la banca en línea, por medio de TV; y, el de dinero electrónico. Finalmente, en otros servicios se encuentran los servicios de punto de venta y de servicios de seguridad.

¿Qué le parecieron las definiciones de esta temática acerca de operaciones de servicio, atención al cliente, canal electrónico, cajeros automáticos y tarjetas bancarias? Seguro interesante, ahora bien, terminada la revisión de este contenido, lo invito a realizar las siguientes actividades recomendadas.



## Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Estimado estudiante, con base en la información de la banca universal y la especializada, se requiere que realice un organizador gráfico donde se muestren estas particularidades que son propias de la banca para brindar un mejor servicio a sus clientes.

Nota: conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

2. Otra actividad recomendada para esta semana se enfoca en la revisión de la presentación de [Operaciones de servicio](#) en la que, de manera resumida, se indica la estructura y funcionamiento de estas operaciones dentro del sistema financiero.

Salas, E. (2019). Operaciones de servicio. Loja, Ecuador.

3. De igual forma, se solicita revisar el video de Operaciones de servicio, en donde se da a conocer de manera generalizada qué son y cómo funcionan las operaciones de servicio.

Salas, E. (2019). Operaciones de servicio. Loja, Ecuador

Muy interesante el video, ¿verdad?, en el mismo se explica de manera dinámica qué son las operaciones de servicio dentro de la actividad de intermediación financiera.

4. Dentro de las operaciones de servicio, otro de los videos que se han preparado para conocer de manera resumida algunas operaciones es el de banca electrónica.

Video: Salas, E. (2019). Banca electrónica. Loja , Ecuador.



### Dinero electrónico

Video: Salas, E. (2019). Dinero electrónico. Loja , Ecuador.



## Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



### Semana 15

#### Unidad 7. Operaciones de contingencia y de servicios



¡Muy bien! Es hora de culminar con el estudio de esta unidad, abordando en esta semana la temática de sobreendeudamiento, canal electrónico, banca virtual y electrónica, banca móvil, banca televisiva y dinero electrónico.



Señores estudiantes es importante entender que el sistema financiero en general viene desarrollando nuevos canales transaccionales entre los principales la banca virtual, telefónica, móvil, televisiva, cajeros automáticos, etc., estos canales corresponden a la nueva era tecnológica bancaria denominada servicios de canales electrónicos.



Existen algunos tipos de canales electrónicos, entre los más importantes y usados por la banca son, Cajero Automático, Banca Móvil (Telefónica), Banca Virtual, Banca Televisiva; en la banca telefónica existen productos y servicios bien diferenciados, tal es el caso, que en la banca móvil están las aplicaciones que se ejecutan desde un teléfono celular ya sea utilizando mensajes (SMS) o interactuando con un aplicativo que se ejecutan ahora en los dispositivos de tecnología Smart como teléfonos, televisores, tabletas, entre otros. De la misma manera, la banca electrónica, banca virtual conocida como banca en línea, ofrece servicios a través de aplicaciones desarrolladas que usan el medio de acceso el Internet como páginas web, cuyas funcionalidades ofrecen



transacciones en línea propias de la banca e inclusive otros servicios de pagos como telefonía celular, convencional, impuestos, recaudaciones de empresas, instituciones educativas, tarjetas de crédito, entre otros.

Todos los servicios de canales electrónicos norman su funcionamiento de acuerdo a requerimientos de las entidades de control del Estado ecuatoriano como son la Superintendencia de Bancos, Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Telecomunicaciones, entre los principales.

¿Qué les pareció estimados estudiantes el marco conceptual del segundo bimestre? ¡Interesante ¡Verdad!

Supongo que estarán muy motivados porque hemos llegado al término del segundo bimestre; y por ende al término del proceso de enseñanza-aprendizaje de este componente académico, es así que los invito a realizar las últimas actividades.



### Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Estimado estudiante, con base en la información de la semana 14 en donde se presentan los servicios que ofertan las entidades financieras, centraremos la atención en los servicios de canales electrónicos (banca virtual, banca móvil, banca televisiva, TV banking).  
Servicios de canales electrónicos

Término	Explicación
Sobreendeudamiento	
Banca Virtual	
Banca Móvil	
Banca Televisiva	
Tv Banking	

Nota: copie la tabla en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

2. Estimado estudiante, desarrolle el siguiente quiz con el fin de comprobar sus conocimientos.



[Operaciones activas, activo, contingencia y servicio](#)

3. Le invito a desarrollar la siguiente autoevaluación con la finalidad de comprobar sus conocimientos.



[Autoevaluación 7](#)



**1. Los servicios financieros son**

- a. Servicios provistos por la institución del sistema financiero con el objeto de satisfacer requerimientos de sus clientes o usuarios.
- b. Servicios previstos por la institución del sistema financiero.
- c. Servicios de la institución del sistema financiero con el objeto de colocar sus productos.



**2. Dentro de las cuentas contingentes están:**

- a. Avales primarios y secundarios.
- b. Avales, Fianza, Garantía, futuros, opciones, swap, carta de crédito, títulos de crédito, garantía bancaria.
- c. Carta de crédito aduanero.



**3. La carta de crédito es:**

- a. Un contrato por el que una persona se responsabiliza de la conducta, deudas o el incumplimiento de una obligación de otra persona con su propio patrimonio.
- b. Compromiso aceptado por el asegurador en virtud de cual se hace cargo, hasta el límite estipulado, de las consecuencias económicas derivadas de un siniestro.
- c. Un medio de pago, en donde un banco asume el compromiso de pago al vendedor, bajo los términos y montos señalados por el comprador.



**4. De acuerdo al art 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, que tipo de operaciones contingentes se establecen a realizar en Ecuador:**

- a. Asumir obligaciones por cuenta de terceros; negociar derivados financieros por cuenta propia.
- b. Asumir obligaciones por cuenta de terceros.
- c. Negociar derivados financieros.



**5. De los siguientes servicios financieros cuales son sin tarifa:**

- a. Reposición de tarjeta de débito por perdida, robo o deterioro físico.
- b. Apertura y consulta de cuentas.
- c. Pago impuestos SRI por ventanilla.



**6. Dentro de los servicios de canales electrónicos están:**

- a. Servicios de punto de venta.
- b. Servicios de banca virtual, cajeros automáticos, banca móvil, banca telefónica, banca televisiva entre otros.
- c. Servicios personalizados de atención al cliente.



**7. Las transacciones comunes que se pueden realizar en los cajeros automáticos son:**

- a. Retiro de efectivo, consulta de saldos, transferencias.
- b. Solo retiros.
- c. Solo depósitos y retiros.



**8. Cuáles son los aspectos principales en el funcionamiento de la banca telefónica desde el punto de vista del usuario o cliente.**

- a. La identificación.
- b. Los modos de operar.
- c. La identificación y los modos de operar.



- 9. Dentro del servicio de transferencias, existe el intercambio de valores, sea por medios físicos, electrónicos, entre cuentas propias de la misma entidad, bajo este escenario se trata de un servicio.**
- a. Dentro de la misma entidad.
  - b. Interbancario.
  - c. Pago directo.
- 10. Para la apertura de una cuenta de dinero electrónico usted lo puede realizar a través de cualquier teléfono celular, marcando el:**
- a. 152#.
  - b. \*153#.
  - c. \*123#.

[Ir al solucionario](#)

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



#### Semana 16

##### Preparación para la prueba bimestral

Desde el inicio de la semana se revisarán los recursos educativos de las temáticas abordadas en las siete semanas con la finalidad de que usted se prepare para la evaluación presencial, le solicito se remita a la unidad 5, 6 y 7 de la guía, así como la revisión de los recursos de apoyo académico, documentos, presentaciones, y videos de las 3 unidades abordadas en el segundo bimestre.



##### Actividades de aprendizaje recomendadas

Continuemos con el aprendizaje mediante el desarrollo de la siguiente actividad.

Estimado estudiante, por favor revise los recursos recomendados a lo largo del bimestre.

- Salas, E. (2019). Operaciones activas. Loja, Ecuador.
- Salas, E. (2019). Operaciones de contingencia. Loja, Ecuador
- Video: Salas, E. (2019). Operaciones de activo. Loja-, Ecuador.
- Video: Salas, E. (2019). Préstamos. Loja-, Ecuador.
- Video: Salas, E. (2019). Créditos. Loja-, Ecuador.
- Video: Salas, E. (2019). Leasing. Loja-, Ecuador.
- Video: Salas, E. (2019). Factoring. Loja-, Ecuador.
- Video: Salas, E. (2019). Confirming. Loja-, Ecuador.
- Video: Salas, E. (2019). Aval bancario. Loja-, Ecuador.
- Video: Salas, E. (2019). Operaciones contingentes. Loja-, Ecuador.

Una vez que se ha realizado la lectura y revisión de los recursos de aprendizaje del segundo bimestre, es necesario reflexionar sobre los aspectos importantes de las temáticas abordadas y si no se comprendió algo en particular puede solicitar a su docente una retroalimentación para afianzar los contenidos.

El fin de semana, señor estudiante, usted deberá rendir su prueba presencial, la misma que tiene una valoración del 25% de la nota total del bimestre.

Éxitos y mucha suerte.

**¡Felicitaciones!** Ha concluido con el estudio del ciclo académico.



## 4. Autoevaluaciones

### Autoevaluación 1

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	El dinero es un medio de cambio y sus funciones se enmarcan en ser un medio de cambio, una unidad de cuenta y un depósito de valor.
2	a	Las primeras monedas que circularon en los territorios de la Real Audiencia de Quito fueron las acuñadas en México y Santo Domingo.
3	b	Con la presidencia del Dr. Vicente Rocafuerte por decreto, se cambió el lema de las monedas que hasta ese momento circulaban en el Ecuador, que decía "Ecuador en Colombia", por el de "República del Ecuador".
4	b	Recordemos que después de la Revolución Marcista, también conocida como la revolución de marzo en 1845 se pone fin a la dominación Floreana.
5	b	Recordemos que por siglos el género humano ha venido buscando medios de cambio, las comunidades antiguamente usaban el café, el trigo, el cacao, el oro, la plata, etc., como medio de cambio, esta acción denominada trueque se daba porque no existía un medio formal de cambio.
6	c	En 1928 se emitió la moneda que popularmente fue llamada «Ayora» por haber salido a circulación durante el gobierno del lojano el Dr. Isidro Ayora Cueva.
7	c	Las continuas devaluaciones que sufría la moneda obligaron al gobierno en 1995 a emitir monedas de 100 y 500 sucres.
8	a	El sucre se retiró de circulación el 9 de septiembre de 2000.
9	c	La moneda fraccionario de 25 centavos fue acuñada con el personaje de José Joaquín de Olmedo.
10	c	A principios del 2000 la situación económica del Ecuador llegó a un punto insostenible, fue entonces que el 9 de enero el gobierno del Dr. Jamil Mahuad –antes de caer derrocado- decretó la "Dolarización" monetaria del país a un cambio de S/. 25.000. 00 por dólar.

Pregunta    Respuesta    Retroalimentación

Ir a la autoevaluación



## Autoevaluación 2

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	Acevedo (2012) refiere a los bancos como una institución que se dedica a la intermediación profesional en el comercio del dinero y el crédito.
2	c	Los bancos inyectan vida a la economía y desarrollo de un país, estimulando el desarrollo social y productivo del mismo, siendo partícipe de la generación de riqueza de un país, canalizando el ahorro hacia la inversión.
3	c	El éxito de la gestión bancaria radica en la práctica de una buena administración, al captar los recursos financieros de los agentes superavitarios y conceder créditos/ préstamos a los agentes deficitarios.
4	d	Las entidades financieras pueden realizar cuatro operaciones, las operaciones activas, pasivas, de contingencia y de servicios.
5	c	Las operaciones que pueden realizar las entidades financieras son las operaciones de activo, de pasivo, de contingencia y de servicio.
6	b	Las operaciones activas permiten otorgar créditos en cuenta corriente contratados o no.
7	a	Las operaciones pasivas permiten recibir depósitos a la vista.
8	c	Dentro de las operaciones contingentes que se pueden realizar en el sistema financiero público y privado está el negociar derivados financieros por cuenta propia.
9	b	Las operaciones de servicio permiten efectuar servicios de caja y tesorería.
10	a	La banca puede realizar operaciones financieras en el sector público y privado.

[Ir a la autoevaluación](#)

### Autoevaluación 3

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	Las operaciones de pasivo son aquellas en la que las entidades financieras, básicamente se dedican a la captación de recursos financieros.
2	b	Las operaciones de pasivo permiten los depósitos a la vista, depósitos a plazo, operaciones de reporto, pagarés bancarios, bonos de caja, bonos de tesorería, fondos de inversión planes y fondos de pensiones, entre otros.
3	b	Dentro de los tipos de cuenta de ahorros tenemos: la cuenta individual, la conjunta, la indistinta y la electrónica.
4	b	Los depósitos a la vista pueden darse en la cuenta de ahorro y la cuenta corriente.
5	b	La cuenta corriente colectiva es la cuenta corriente abierta a nombre de dos o más personas naturales.
6	a	Los participantes en la operación de un cheque son el girador, el girado y el beneficiario.
7	c	El girador de una cuenta corriente no inhabilitada anteriormente y que incurra en protestos de cheques, en el periodo de un año debe cancelar el 10% del valor de cada cheque protestado.
8	a	El cierre de todas las cuentas corrientes por inhabilidad se efectúa después de 48 horas contadas a partir de la fecha de notificación que realiza la SBS.
9	c	Un cheque cruzado puede ser general o especial.
10	c	El proceso de compensación diariamente se cumple en dos sesiones la preliminar y la definitiva.

[Ir a la autoevaluación](#)

## Autoevaluación 4

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	Las cédulas hipotecarias, bonos hipotecarios, obligaciones convertibles son títulos de renta fija.
2	b	Dentro de las operaciones de pasivo se tienen los depósitos a la vista, depósitos a plazo, operaciones de reporto, pagarés bancarios, bonos de caja, bonos de tesorería, fondos de inversión, planes y fondos de pensiones, entre otros.
3	a	Con el reporto bursátil sin derechos accesorios, el reportado conserva los derechos derivados de los valores materia de la operación, y los mantiene hasta la fecha de cumplimiento final a plazo del pacto de recompra.
4	c	Primeramente la Dra. Aponte recibe el valor de 50000, luego decidió colocar su dinero a un plazo fijo de 2 años, lleno la licitud de fondos, la Dra. Aponte recibe un valor de 321,67 dólares mensuales.
5	b	El reporto bursátil es una operación de compra y venta de un título valor de renta fija o variable que se efectúa a través de la Bolsa de Valores.
6	a	Un pagaré bancario puede ser a la orden, nominativo no a la orden, sin vencimiento, cruzado.
7	c	Quien emite un bono de caja es la banca industrial.
8	b	Las cédulas hipotecarias son títulos emitidos generalmente a medio y largo plazo y con un cupón explícito, su principal característica es la garantía que ofrecen, representada por la totalidad de los préstamos hipotecarios que la entidad emisora mantiene en vigor más el patrimonio de la misma.
9	a	El mercado de valores permite a las entidades que cotizan en bolsa recaudar capital adicional para la expansión mediante la venta de nuevas acciones, o emisión de títulos de renta fija o variable.
10	b	Un plan de pensión no es lo mismo que un fondo de pensiones.

[Ir a la autoevaluación](#)

## Autoevaluación 5

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	c	El Sistema de Garantía Crediticia tiene por objetivo afianzar las obligaciones crediticias de las personas que no están en la capacidad de concretar proyectos en el sistema financiero nacional por falta de garantías, ejemplo: madres solteras, discapacitados, emprendedores, etc.
2	b	La garantía prendaria se constituyen sobre los bienes muebles.
3	a	Cuando se habla de garantías reales es cuando queda un determinado bien afectado para dar paso al adecuado cumplimiento de la operación.
4	a	La finalidad del crédito es cubrir los gastos, corrientes o extraordinarios, en momentos puntuales de falta de liquidez.
5	c	El sistema financiero nacional tendrá los siguientes segmentos de crédito, el público, el de consumo, el comercial, el productivo, el educativo e inmobiliario y el microcrédito.
6	a	En el país se manejan dos clases de sobregiro el contratado y el ocasional.
7	a	En todo crédito es necesario considerar las 5 "C" de crédito en las cuales la C de colateral se refiere a las garantías, depósitos y letras.
8	c	En todo crédito es necesario considerar las 5 "C" que se indican y estas son: el carácter, capacidad, capital, colateral, condiciones.
9	c	Es el gerente de crédito el que se encarga de coordinar, instrumentar y administrar las actividades crediticias de la empresa, velando por que éstas se lleven a cabo conforme a políticas y procedimientos establecidos por el directorio.
10	c	El crédito en cuenta corriente o sobregiro es muy común, son a corto plazo de cobro, el valor del sobregiro se otorga de acuerdo con el saldo promedio mensual y se cobra interés corriente del 16,06%

[Ir a la autoevaluación](#)

## Autoevaluación 6

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	Los elementos que intervienen en una operación de leasing son el <b>cliente (arrendatario)</b> que es el que necesita disponer de un elemento concreto para su inmovilizado o activo fijo. Esta persona natural (cliente) o jurídica (empresa) paga un alquiler por el uso del bien, el ( <b>arrendador</b> ) que financia y alquila el equipo/bien y el <b>fabricante o proveedor</b> que es el fabricante o vendedor del bien, dueño o poseedor del activo fijo a arrendar.
2	b	En un contrato de factoring intervienen tres elementos o partes: el factor, el cliente del factor, y el deudor (vendedor).
3	b	La “Posibilidad de cobrar sus facturas antes de las fechas establecidas” es un beneficio del proveedor.
4	a	En el caso del leasing back, es el propio cliente el que vende su propiedad a la empresa de leasing y luego la alquila, consiguiendo con ello transformar una deuda de corto a largo plazo y así obtener liquidez inmediata.
5	a	Las modalidades del descuento de documentos valorados son con responsabilidad y sin responsabilidad
6	a	Las operaciones activas permiten otorgar créditos en cuenta corriente contratados o no.
7	c	Es el crédito de tesorería el que se convierte en una línea de recursos propios orientada a satisfacer necesidades de capital circulante o capital de trabajo, permanente o provisional.
8	a	Las modalidades del descuento de documentos valorados son con responsabilidad y sin responsabilidad.
9	c	La comisión del factoraje y el tipo de interés son los elementos de la remuneración al factor.
10	b	Es el leasing directo en el cual directamente el arrendatario acude a la empresa leasing a realizar una operación sin intermediarios de ninguna especie.

[Ir a la autoevaluación](#)

## Autoevaluación 7

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	Son los servicios financieros los provistos por la institución del sistema financiero con el objeto de satisfacer requerimientos de sus clientes o usuarios.
2	b	Dentro de las cuentas contingentes están los avales, fianza, garantía, futuros, opciones, swap, carta de crédito, títulos de crédito, garantía bancaria.
3	c	La carta de crédito es un medio de pago en donde un banco asume el compromiso de pago al vendedor, pago los términos y montos señalados por el comprador.
4	a	En Ecuador de acuerdo al Código Orgánico Monetario y Financiero las operaciones contingentes que se establecen realizar es asumir obligaciones por cuenta de terceros y negociar derivados financieros por cuenta propia.
5	b	Dentro de los servicios financieros sin tarifa esta la apertura y consulta de cuentas.
6	b	Dentro de los servicios de canales electrónicos están los servicios de banca virtual, cajeros automáticos, banca móvil, banca telefónica, banca televisiva, entre otros.
7	a	Las transacciones comunes que se pueden realizar en los cajeros automáticos son el retiro de efectivo, consulta de saldo, transferencias entre cuentas.
8	c	Los dos aspectos principales en el funcionamiento de la banca telefónica desde el punto de vista del usuario o cliente son la identificación y los modos de operar.
9	a	Dentro de la misma entidad se da el intercambio de valores, sea por medios físicos, o por medios electrónicos, entre cuentas propias de la misma entidad.
10	b	El ciudadano debe ingresar al sistema de Dinero Electrónico a través de cualquier teléfono digital, marcando el *153# .

[Ir a la autoevaluación](#)



## 5. Referencias bibliográficas

Salas, E. (2019). Texto Guía de Dinero y Operaciones Bancarias. Loja, Ecuador: Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.

Acevedo Balcorta, J. A. (2012). El sistema bancario Mexicano. México: Sinopsis crítica. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3230/4.pdf>

Aduana del Ecuador SENA. (2014). Ecuapass. Obtenido de <https://portal.aduana.gob.ec/>

Alvear, & Cevallos. (06 de junio de 2013). *El proceso de cambio del Sucre al Dólar americano y su injerencia en la economía nacional*. Obtenido de <http://es.scribd.com/doc/156480152/El-Proceso-de-Cambio-del-Sucre-al-Dolar-American-docx#scr>

Baena Toro, D., Hoyos Walteros, H., & Ramirez Osorio, J (2016). *Sistema Financiero Colombiano*. Bogotá: Ecoe Ediciones: Obtenido de: <https://books.google.es/books?id=AaYwDgAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

BancaFacil. (2016). Obtenido de: <http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/Contenido?indice=1.2&idPublicacion=15000000000000007&idCategoria=1>

Banco Central del Ecuador. (1984). *Leasing: Nuevo Mecanismo Financiero*. Quito, Ecuador: Publicaciones del Banco Central del Ecuador.

Banco Central del Ecuador. (1984). *Leasing: Nuevo Mecanismo Financiero*. Quito, Ecuador: Publicaciones del Banco Central del Ecuador.

Banco Central del Ecuador. (2013). *Regulación No. 046-2013*.

Obtenido de [https://www.bce.fin.ec/images/transparencia/informacion\\_legal/documentos/regulaciones2013/Regulacion46\\_2013.pdf](https://www.bce.fin.ec/images/transparencia/informacion_legal/documentos/regulaciones2013/Regulacion46_2013.pdf)



Banco Central del Ecuador. (2015). *DINERO ELECTRÓNICO*.

Obtenido de <https://www.bancointernacional.com.ec/despeja-tus-dudas-sobre-el-dinero-electronico/>



Banco Central del Ecuador. (noviembre de 2017). *Tasas de interés*.

Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/docs.php?path=/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indice.htm>



Banco del Pichincha. (26 de septiembre de 2014). *Nuevo Reglamento General a la Ley de Cheques*. Obtenido de [https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2017/06/L1\\_XXIV\\_cap\\_III.pdf](https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2017/06/L1_XXIV_cap_III.pdf)



Bankia. (2017). *Fondos de inversión*. Obtenido de <http://fondosdeinversion.bankia.es/tipos-de-fondos-de-inversion.html>



Barzallo, M. (2009). *La dolarización en el Ecuador y su impacto*. Quito: CID EDITOR.



Bolaños, D. (2014). *Numanística del Ecuador*. Obtenido de <http://uionow.blogspot.com/2014/01/breve-historia-de-la-moneda-ecuatoriana.html>

Dirección Nacional de Estudios e Información. (26 de 09 de 2014). *Manual del Sistema de Ley de cheques*. Obtenido de

Superintendencia de Bancos: [https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2017/06/manual\\_ctas\\_ctes\\_26\\_sept\\_14.pdf](https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2017/06/manual_ctas_ctes_26_sept_14.pdf)



Domingo Baguer, I. (2013). *Para qué han servido los libros*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.

eHow, F. (2012). *Finanzas*. Obtenido de <https://coopmego.com/cuales-son-las-ventajas-de-usar-cajeros-automaticos>

El Comercio. (13 de octubre de 2014). *Así nació el cheque en el Ecuador*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/nacio-cheque-ecuador-economia-bancos.html>

El Universo. (26 de mayo de 2012). Correa anuncia medidas para evitar sobreendeudamiento en familias en Ecuador. Págs. <http://www.eluniverso.com/2012/05/26/1/1356/rafael-correa-anuncia-medidas-evitar-sobreendeudamiento-familias-ecuador.html>

Escribano, G. (2011). *Gestión Financiera* (3ra. ed.). Madrid, España: Paraninfo.

FiduEcuador. (2017). Obtenido de <http://www.fiduecuador.com/>

García Suárez, A. (1999). Reseña histórica de la evolución de las ciencias financieras. Instituto Superior para la Educación Técnica y Profesional “Héctor A. Pineda Zaldivar”.

González, F. (junio de 2014). *Repositorio Digital de la Universidad Central del Ecuador*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3264/1/T-UCE-0013-Ab-93.pdf>

Guevara, K. (2007). *Análisis Jurídico del Contrato de Leasing y sus diversas modalidades*. Obtenido de Repositorio digital de la Universidad del Azuay: <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/756/1/06392.pdf>

Gutiérrez, M. I. (2015). *Notas sobre la evolución histórica, la naturaleza jurídica y el rol de los fondos de inversión en el mercado de capitales peruanos: análisis comparativo de esta industria*. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/viewFile/12086/12653>

<http://www.lechuza.org>. (21 de 07 de 2017). Obtenido de <http://www.lechuza.org/zoo/mon01.htm>

<https://www.tesorillo.com>. (21 de 07 de 2017). Obtenido de [https://www.tesorillo.com/juegos/3\\_09.htm](https://www.tesorillo.com/juegos/3_09.htm)

Jines, A., & Limones, M. (2009). *Proyecto de Evaluación del Leasing Financiero como una herramienta de financiación para las pequeñas y medianas empresas*. Obtenido de Repositorio Digital de la Escuela Superior Politécnica del Litoral: <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/6799/1/D-39336.pdf>

Junta de Regulación Monetaria y Financiera. (30 de junio de 2015). *Resolución No.092-2015-F*. Obtenido de <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2017/06/resolucion092f.pdf>

Rodríguez Olivera, N., López Rodríguez, C. E., & Galeano Di Carlo, T. (2024). Intermediación financiera y bursátil. Negocios fiduciarios. En Manual de derecho comercial uruguayo (2<sup>a</sup> ed. corregida, ampliada y actualizada, Vol. 8). Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria. Obtenido de <https://biblioteca3.aeu.org.uy/cgi-bin/wxis.exe/iah/scripts/?IsisScript=iah.xis&base=BAEU&lang=es&nextAction=lnk&exprSearch=OPERACIONES%20BANCARIAS&indexSearch=DE>

Marcuse, R. (2014). *Operaciones bancarias internacionales*. Bogotá: Ecoe.

Marketing Directo. (31 de 12 de 2015). *La Tv, la ventana a la que se asoman los bancos para intentar enamorar al consumidor*. Obtenido de <http://www.marketingdirecto.com/actualidad/publicidad/las-entidades-bancarias-apuestan-fuerte-la-publicidad-television/>

Mendoza, & Mendoza. (2009). *Productos y servicios financieros*. Ecuador: Artes Gráficas SENEFELDER.

Mishkin, F. S. (2014). *Moneda, banca y mercados financieros*. México: Pearson.

Ortiz, J. (2011). *Operaciones auxiliares de gestión de tesorería*. Madrid, España: Editex.

Ortiz, J. (2011). *Operaciones auxiliares de gestión de tesorería*. Madrid, España: Editex.

Reyes, R. (2013). *Numismática ecuatoriana- Evolución by colecciónismo*. Quito: Ecuador.

Salas, E. E. (2015). *Texto Guía de Sistema Financiero Nacional; Contexto y marco normativo*. Loja: Ediloja.

Sandoval, E. (mayo de 2009). Obtenido de Moneda metálica del Ecuador: <http://www.slideshare.net/esandoval/moneda-metlica-dlar-ecuatoriana>

Sebastián, A., & López, J. (2015). *Economía y gestión bancaria*. Madrid: Pirámide.

Solines (2011) Resolución N SBS-2011-644 Quito, Ecuador Recuperado de [http://oidprd.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/2011/SBS/resol\\_SBS-2011-644.pdf](http://oidprd.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/2011/SBS/resol_SBS-2011-644.pdf)

Superintendencia de Bancos y Seguros. (9 de mayo de 2013). *Normas generales para la aplicación de la Ley general de instituciones del sistema financiero*. Obtenido de [https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2017/06/L1\\_XIV\\_cap\\_III.pdf](https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2017/06/L1_XIV_cap_III.pdf)

Téllez, N. (2014). *Teoría monetaria alternativa y dominante*. Cali-Colombia: Artes Gráficas del Valle.

Velásquez, A. (2015). Universidad Pontificia Bolivariana.

Obtenido de <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/2656/Trabajo%20de%20Grado%20%20>

[-%20Andr%C3%A9s%20Vel%C3%A1squez%20Pulgar%C3%ADn.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania. (2017).

Obtenido de <https://wol.jw.org/es/wol/d/r4/lp-s/1200001155>

Webedia Brand Services (2014). Qué es y cómo funciona la póliza de crédito. Recuperado de <https://www.pymesautonomos.com/unnuevoimpulso/que-es-y-como-funciona-la-poliza-de-credito>

[www.tesorillo.com](http://www.tesorillo.com). (1 de 08 de 2005). Obtenido de [www.tesorillo.com:](https://www.tesorillo.com/grecia/grecia_main.htm) [https://www.tesorillo.com/grecia/grecia\\_main.htm](https://www.tesorillo.com/grecia/grecia_main.htm)

Zaframagon, I. (02 de 08 de 2017). *Operaciones bancarias*. Obtenido de <http://www.ieszaframagon.com/files/hotpotatoes/bancos/losoperacionesdepasivo.htm>



---

## 6. Anexos

---

## Anexo 1. Cronología del dinero en Ecuador

Figura 1

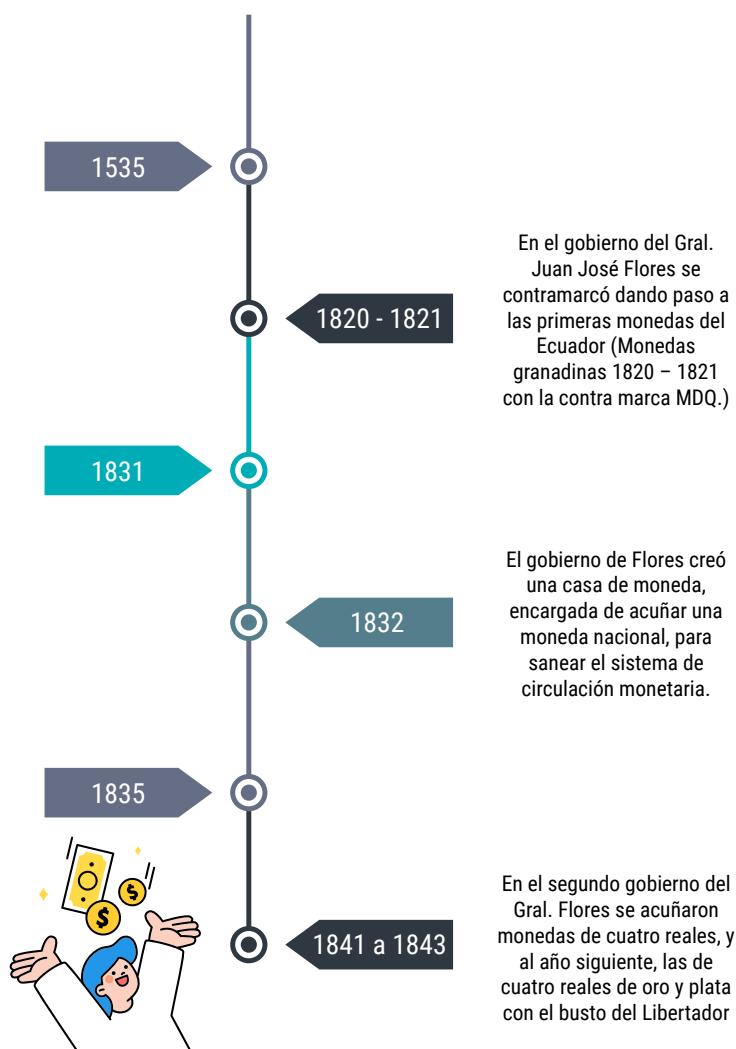
Cronología de la moneda ecuatoriana

### EL DINERO EN ECUADOR Cronología de la moneda en el Ecuador

Las primeras monedas que circularon en el país fueron acuñadas en México y Santo Domingo. Ecuador pertenecía a la Gran Colombia.

El Gral. Juan José Flores acuñó las monedas con la leyenda "El Ecuador en Colombia".

En la presidencia de Don Vicente Rocafuerte se abolió el lema "El Ecuador en Colombia" y fue remplazado por "República del Ecuador".



# EL DINERO EN ECUADOR

## Dinero y Operaciones Bancarias

Con la Revolución Marcista, se puso fin a la dominación Floreana, apareció un nuevo tipo de moneda que mostraba en una de sus caras la figura de una india encinta, con la leyenda "Libertad", y en la otra, el Chimborazo y un cóndor.

El presidente García Moreno ordenó la acuñación de monedas de cobre -de uno y dos centavos-, bajo el sistema decimal.

Las dos primeras monedas de oro fueron de diez sures. En el anverso tenían el perfil del mariscal Antonio José de Sucre, la leyenda "REPÚBLICA DEL ECUADOR" y el año de emisión; al reverso el escudo de la República, el valor y los datos de la acuñación.



1845

1863

1872

1884

1899 y en 1900

1928

Desaparece la casa de amonedación de Quito, se formaron los primeros bancos particulares, los cuales solicitaron al Gobierno, permiso para acuñar moneda de circulación nacional.

Se establece el sucre como unidad monetaria en el Ecuador, el mismo que estuvo vigente por 116 años.

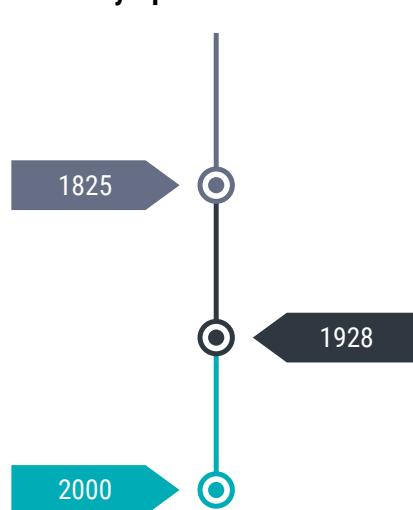
Fue acuñada una moneda denominada el cóndor, moneda de veinticinco sures emitida como parte del primer grupo de monedas del Banco Central del Ecuador

# EL DINERO EN ECUADOR

## Dinero y Operaciones Bancarias

La Revolución Juliana puso fin al gobierno del Dr. Gonzalo S. Córdova R, con la creación del Banco Central del Ecuador.

El Banco Central del Ecuador (BCE) suscribió acuerdos para suplir la demanda de monedas fraccionarias en el país. El BCE contrató la acuñación de las monedas fraccionarias de 50, 25, 10, 5 y 1 centavo, las mismas que se acuñaron con ilustres personajes ecuatorianos y que desde aquel año, circulan en nuestro medio.



Se emitió la moneda que popularmente fue llamada «Ayora» por haber salido a circulación durante el gobierno del lojano el Dr. Isidro Ayora Cueva. Ese mismo año aparecieron también las primeras monedas de 0.50 centavos, que fueron llamadas



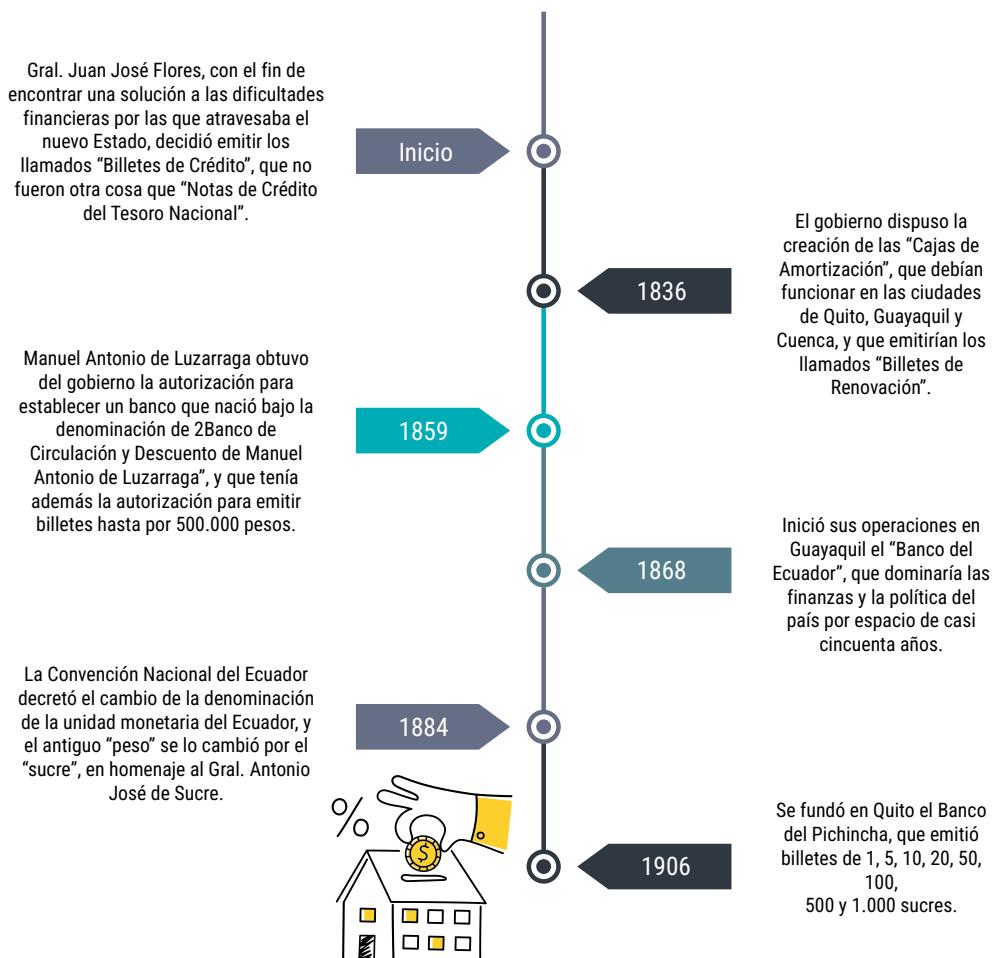
Nota. Salas, E. (2019)

**Figura 2**

*Cronología del papel moneda en el Ecuador*

## CRONOLOGÍA DEL PAPEL MONEDA EN EL ECUADOR

### Cronología de la moneda en el Ecuador



## CRONOLOGÍA DEL PAPEL MONEDA EN EL ECUADOR

### Dinero y Operaciones Bancarias

Se funda en la ciudad de Cuenca, y se le dio el nombre de Banco del Azuay, que emitió billetes de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 500 y 1.000 sucres.

1913

Con la Revolución Juliana, se reunió en Quito una conferencia de banqueros, quienes acordaron establecer la "Caja Central de Emisión y Amortización", como un paso preliminar para la creación del Banco Central del Ecuador; dicha "Caja" utilizó Los billetes en blanco de los bancos de emisión que funcionaban en ese momento.

1926

A principios del 2000 la situación económica del Ecuador llegó a un punto insostenible, fue entonces que el 9 de enero el gobierno del Dr. Jamil Mahuad –antes de caer derrocado- decretó la "Dolarización" monetaria del país a un cambio de S/. 25.000. 00 por dólar.

2000



Nota. Salas, E. (2019)